



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI

**Periodo:
II Cuatrimestre de 2021 (Mayo, Junio, Julio y Agosto)**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURIDICA PUBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

Santiago de Cali, octubre 27 de 2021



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO GENERAL	3
3. LÍNEA DE REPORTE DE RIESGOS	4
4. OBJETIVO	5
5. METAS Y CUMPLIMIENTOS CON RELACIÓN AL OBJETIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO	5
6. HERRAMIENTA DE MAPAS DE RIESGOS	7
7. ASESORÍAS Y CAPACITACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO	8
8. ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS	10
9. PUBLICACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS	10
10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	11
11. LINEAMIENTOS EMITIDOS	12
12. FUENTES DE DATOS	13
13. CONTEXTO INSTITUCIONAL	13
13.1. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO.	14
13.2. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.	14
13.3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN	14
13.4. DEFINICIÓN DE PROCESOS	14
14. REPORTE DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO	15
14.1. RIESGOS DE GESTIÓN	17
14.2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN	20
14.3. RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	24
15. REPORTE SEGUIMIENTO MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS	27
15.1. RIESGOS DE GESTIÓN	27
15.2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN	28
15.3. RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	29
16. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES	29
17. REPORTE SEGUIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS RIESGOS	32



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

18. REPORTE DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	33
17.1 NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.	33
18.2. ACCIDENTES DE TRABAJO POR ORGANISMO	34
18.3. AGENTE DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	36
18.4. MECANISMO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	37
18.5. PARTE DEL CUERPO AFECTADA POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	38
18.6. SEVERIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021	39
18.7. NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO	40
18.8. ACCIONES PREVENTIVAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19	41
18.8.1. JORNADAS DE CAPACITACIÓN PREVENCIÓN COVID-19	54
18.8.2. ACOMPAÑAMIENTO RIESGO PSICOSOCIAL POR COVID 19-AGENTES DE TRÁNSITO 2020.	55
18.8.3. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - INSUMOS BIOSEGURIDAD PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021	58
19. GESTIÓN DEL RIESGO – CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO	59
19.1. POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA	59
18.2. MEJORA NORMATIVA	62
20. GESTIÓN DEL RIESGO - CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	64
21. GESTIÓN DEL RIESGO - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	69
20.1. POLÍTICAS OPERATIVAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	69
20.2. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE TECNOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.	71
20.3. ASESORÍAS REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS RESPECTO A RIESGOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.	71
20.4. JORNADAS DE CAPACITACIÓN	71
20.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	72
22. REPORTE DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE PROCESOS	76
22.1. DEFINICIÓN Y TIPO DE INDICADORES	76
22.2. INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS FORMULADOS	78
22.3. ANÁLISIS RESULTADOS DE INDICADORES	78
23. REPORTE DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN	86
24. REPORTE DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL DE LOS PLANES DE CONTROL	87
25. CONCLUSIONES	91
26. RECOMENDACIONES	92



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

1. Introducción

La evolución hacia una gestión integral del riesgo adquiere cada vez mayor importancia para la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali debido a los constantes cambios que se presentan en el contexto interno y externo, lo cual crea incertidumbre respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos. Cambios en el contexto externo, entre los cuales se destacan los factores: político, económico, social, tecnológico, ambiental, y comunicación externa; cambios en el contexto interno, donde se destacan los factores: estratégicos, procesos, personal, financiero, tecnológico, y comunicación interna; III) cambios en el contexto del proceso, donde se involucran los factores: diseño del proceso, interacciones con otros procesos, comunicación entre los procesos, transversalidad, procedimientos asociados, y responsables del proceso. Estos factores generan incertidumbre e implican un esfuerzo importante por parte de la entidad para adaptarse al cambio y cumplir con su misión institucional en el marco del desarrollo de políticas y aplicación de sistemas de gestión y control integrados de la Administración Central Distrital.

En este sentido, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación a través de la Subdirección de Gestión Organizacional como segunda línea de defensa, consolida y genera el reporte de la gestión integral de riesgos, a través de la información suministrada por parte de los procesos de la Administración Central Distrital de Santiago de Cali frente a la aplicación de las herramientas de control (mapas de riesgos, indicadores de proceso, planes de control y políticas de operación) correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 y de la información suministrada por parte de la segunda línea de defensa de la entidad responsable de los riesgos de seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo, de cumplimiento legal y regulatorio y de confiabilidad de la información financiera.

2. Marco General

En la Alcaldía de Santiago de Cali la Gestión Integral de Riesgos está estructurada a partir de varios elementos, entre ellos se destaca la Política de Administración de Riesgos como una declaración del compromiso de la Alta Dirección con la adecuada gestión de riesgos que orienta al mejoramiento continuo del control y de la gestión de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali; el seguimiento a los mapas de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo; el seguimiento de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, el seguimiento de la ejecución de los planes de control y seguimiento de las políticas de operación de los procesos de la entidad.

La necesidad de formular y monitorear mapas de riesgos de los procesos nace con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se realizó la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

articulación entre el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno. A partir de esta actualización, surgió dentro de este modelo la Dimensión de Control Interno y en su estructura se detalla el Componente de Evaluación del Riesgo orientado a identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.

No obstante, la gestión del riesgo no solo obedece al monitoreo de los mapas de riesgos de la entidad, sino que de acuerdo con el Decreto Nacional 1499 de 2017, y en coherencia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, se realiza seguimiento de herramienta control complementarias:

- Mapas de Riesgos
- Políticas de Operación
- Planes de Control
- Indicadores de gestión

Lo anterior, dado que todos se convierten en mecanismos que contribuyen a prevenir o mitigar la materialización de los riesgos en los procesos; además, todo ello refleja esfuerzos de la función de verificación y cumplimiento del control interno por parte de los procesos y el avance de la entidad en la medición del desempeño de estos.

3. Línea de reporte de Riesgos

Actualmente, la entidad cuenta con una línea de denuncia sobre presuntos hechos de corrupción en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento. La Línea de denuncia consta de un Formulario de Denuncia Hechos de Corrupción (https://servicios.cali.gov.co:9090/FormulariosAD/index_denuncia.html), en cumplimiento del Decreto municipal 0516 de 2016, donde establece que la Oficina Asesora de Transparencia tiene la función de recibir información sobre presuntos hechos de corrupción y remitir está a las instancias de control competentes. No es un órgano de control, por lo tanto, no realiza actividades de vigilancia o inspección.

Frente al reporte de riesgos financieros, contables, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones en la entidad, estos son identificados por el líder responsable del proceso, el cual corresponde al secretario de despacho, director de departamento administrativo o jefe de oficina. Luego, son presentados a la Subdirección de Gestión Organizacional del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional para su respectiva validación dentro de la documentación respectiva del proceso responsable. Como parte de la gestión de los riesgos, el comportamiento de los riesgos es presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia que evalúa el estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

4. Objetivo

Informar de manera preventiva el estado actual de la entidad frente a la gestión integral del riesgo, que permita orientar las acciones adecuadas para la mitigación de estos, que disminuya la probabilidad de ocurrencia del riesgo, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos de calidad de la Alcaldía de Santiago de Cali.

5. Metas y cumplimientos con relación al objetivo de gestión del riesgo

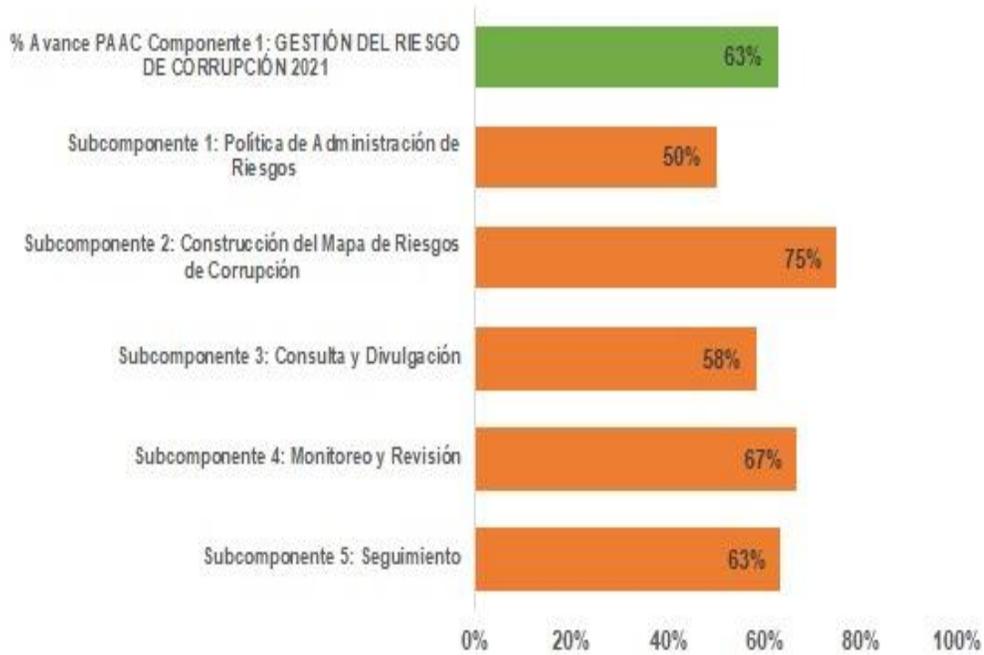
La segunda línea de defensa, reporta mediante el presente informe al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación con la gestión integral del riesgo, y propone como estrategias de gestión de riesgos, lo establecido en el primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC: Gestión del Riesgo de Corrupción y del Plan de trabajo de la política de Control Interno, mediante la actividad: “Revisar cumplimiento del componente Gestión de Riesgos”.

A continuación, se permite informar, el seguimiento del cumplimiento de las metas en la estrategia para la gestión del riesgo en la vigencia 2021.

En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Primer Componente Gestión del Riesgo de Corrupción, se establecieron cinco (5) subcomponentes que abarcan un total de trece (13) actividades. Este componente tuvo un avance del 63% al 31 de agosto de 2021. En la Figura 5, se observa el porcentaje de avance de las actividades establecidas en los cinco (5) subcomponentes correspondientes al Primer Componente Gestión del Riesgo de Corrupción en la vigencia 2021. Los procesos de la entidad analizaron la identificación riesgos de corrupción y fraude que fueron asesorados mediante asistencias técnicas brindadas por la Subdirección de Gestión Organizacional, y mediante la jornada de capacitación en gestión de riesgos de corrupción realizada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.



Figura 1 Porcentaje de avance del PAAC en el Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, al 31 de agosto, 2021.

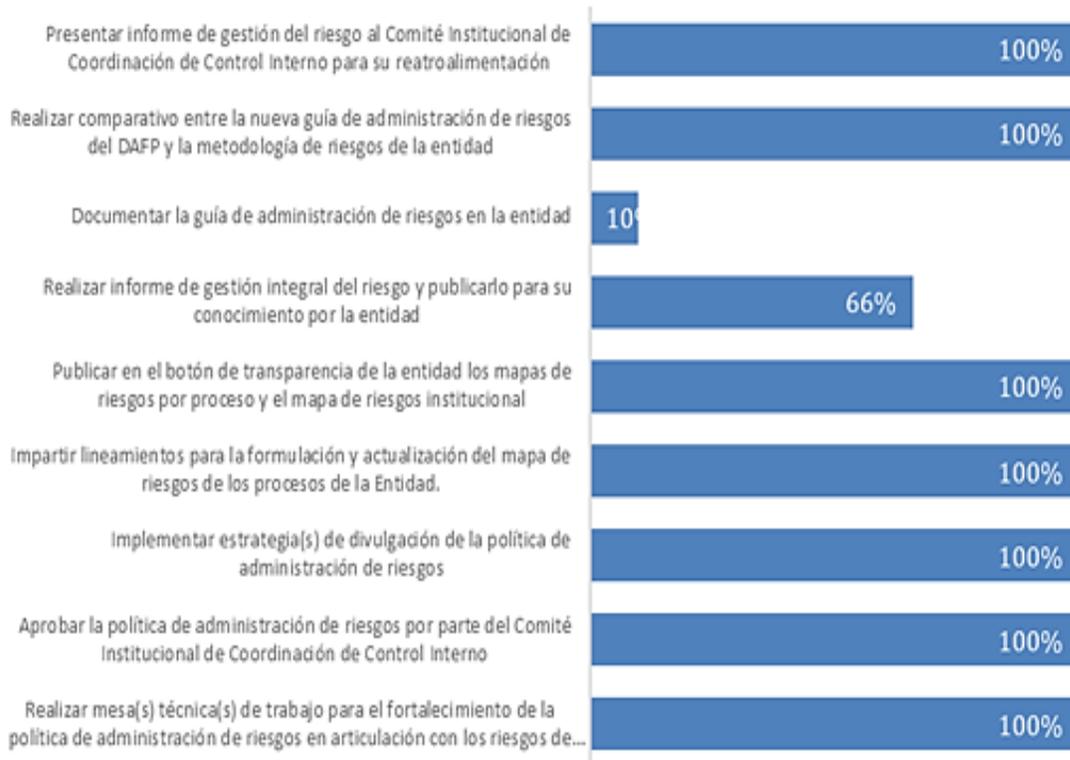


Fuente: Elaboración propia, a partir del informe de seguimiento del PAAC realizado por el Departamento Administrativo de Control Interno.

En el Plan de trabajo de la política de Control Interno, se estableció la actividad “Revisar cumplimiento del componente Gestión de Riesgos” que abarcan un total de nueve (9) tareas. Esta actividad tuvo un avance del 86% al 31 de agosto de 2021. En la Figura 2, se observa el porcentaje de avance de la estrategia de gestión del riesgo del plan de trabajo de la política de control interno durante el periodo mayo a agosto de 2021.



Figura 2 Porcentaje de avance del PAAC en el Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, al 31 de agosto, 2021.

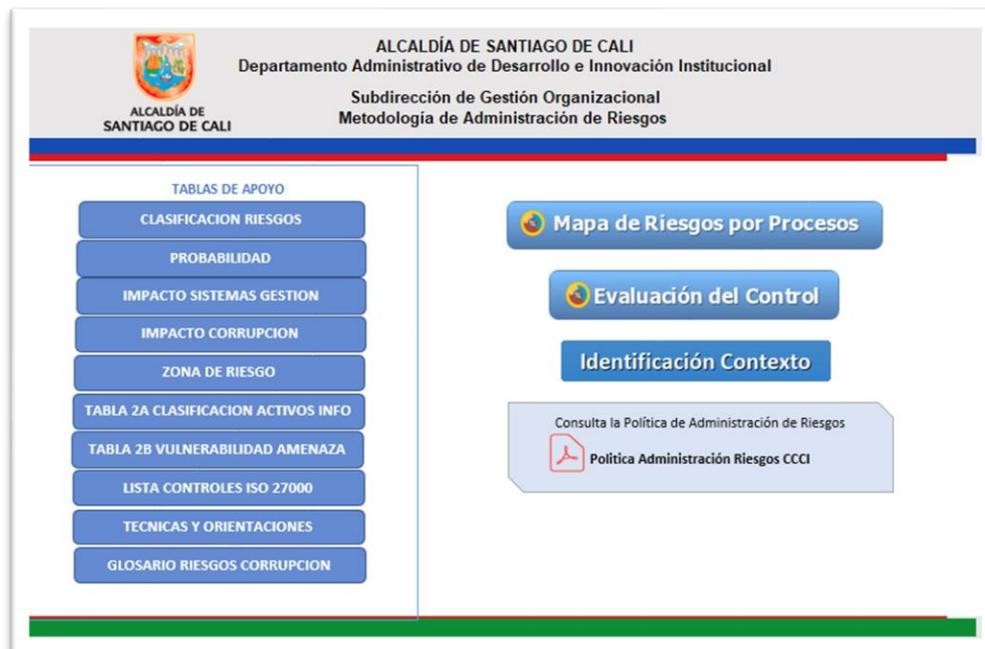


Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional

6. Herramienta de mapas de riesgos

La Alcaldía de Santiago de Cali monitorea los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en la herramienta de Mapa de Riesgos de Proceso en formato Excel. Se logró identificar aspectos a mejorar como el análisis del entorno general basado en el análisis de factores: Político, económico, social, tecnológico, ambiental y comunicación externa en el cual el factor legal se encuentra incluido en el factor político, así mismo se hace un análisis interno basado en factores: Político, Estratégicos, procesos, personal, financieros, tecnológico y comunicación interna, adicionalmente la nueva versión conserva el análisis DOFA el cual se lleva a cabo una vez la entidad cuenta con el análisis del entorno general.

Ilustración 1 Herramienta de Mapa de Riesgos por proceso, 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional

Frente a los riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo, estos son monitoreados en la matriz de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos consolidada por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano.

7. Asesorías y Capacitaciones en gestión del riesgo

Durante el periodo mayo - agosto de 2021, se brindó asistencia técnica sobre mapas de riesgos a los organismos de la entidad que solicitaron a la Subdirección de Gestión Organizacional realizar asesorías para fortalecer la identificación y diseño de controles de los riesgos. Se realizaron siete (7) asistencias que reforzaron el conocimiento en siete (7) organismos y nueve (9) procesos de la entidad.

Tabla 1 Asistencias técnicas realizadas sobre mapas de riesgos de Gestión y Corrupción por la Subdirección de Gestión Organizacional, Mayo – Agosto de 2021.

N° ASISTENCIA	PROCESO	ORGANISMO	NÚMERO DE ASISTENTES



1	Gestión Cultural Contabilidad General	Secretaria de Cultura -Unidades Administrativas Especiales Teatro Municipal y Estudios Takeshima Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	20
2	Gestión Documental	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental	7
3	PFOT (Planeación Física y del Ordenamiento Territorial) PES (Plan Especial de Salvaguarda) Información Estratégica	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	6
4	Gestión cultural	Secretaria de Cultura	2
5	Gestión del Turismo	Secretaria de Turismo	1
6	Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	Secretaria de Bienestar Social	10
7	Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	2

Fuente: Elaboración propia, Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Organizacional

Se gestionó jornada de capacitación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para tratar temas relacionados con la metodología de riesgos de corrupción y sobre lineamientos en la identificación de riesgos de corrupción en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Dicha jornada se realizó el día 14 de mayo de 2021 con un total de 75 asistentes.

Ilustración 2 Jornada de capacitación Oficina de Transparencia, 14 de Mayo 2021.

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar, y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

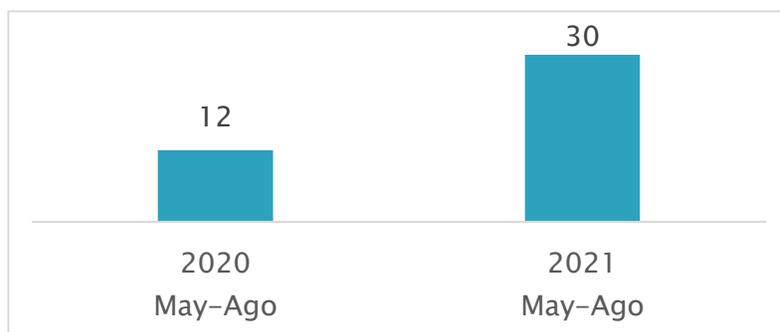
[Liderado por Secretaría de Transparencia]

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

8. Actualización de mapas de riesgos

Durante el periodo Mayo - Agosto de 2021 se recibieron 30 solicitudes de actualización de mapas de riesgos, dando respuesta al 100% de las solicitudes. En comparación con la vigencia anterior, se aumentó el número de solicitudes de actualización en 150% (12 solicitudes más). Los picos se presentaron en los meses de junio y agosto con 14 y 12 solicitudes respectivamente.

Figura 3 Comparación anual del número de solicitudes de actualización de mapas de riesgos, Mayo- Agosto 2020 y 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

9. Publicación de mapas de riesgos

Una vez se validaron los mapas de riesgos por procesos, estos fueron publicados en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, y se informó al equipo de trabajo por proceso mediante comunicación oficial (oficio) especificando la ruta de publicación del



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

mapa de riesgos para su revisión y retroalimentación en caso de encontrar alguna inconsistencia. La ruta de publicación de los mapas de riesgos es la siguiente:

- Botón de transparencia -> Planeación -> Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -> Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2021 -> Anexo 1. Mapas de Riesgo de Proceso - Gestión del Riesgo de Corrupción 2021
- Link: <https://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/158588/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano---2021/>

En la página web, se publicaron los mapas de riesgos por proceso y el mapa de riesgos institucional, que contiene los riesgos de mayor criticidad (zona residual extrema y alta) frente al logro de los objetivos de calidad e integra los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información.

Ilustración 3 Publicación de mapas de riesgos, 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional, 2021.

10. Revisión y actualización de la política de Administración del riesgo

Se realizaron siete (07) mesas de trabajo con la Subdirección de Gestión Organizacional, Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información las Comunicaciones, Departamento Administrativo de Control Interno y Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano para el fortalecimiento de la política de administración de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo, logrando una actualización del 100% de la política de riesgos. Dentro de los principales ajustes a la política de administración de riesgos se destaca:

- Actualización del marco normativo: NTC del Sistema de Gestión de SST y Guía para administración de riesgos y diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” Versión 5 de 2020, del DAFP.
- Modificación Objetivos: Inclusión de dos (2) objetivos específicos en lo referente a riesgos de corrupción y riesgos de seguridad y salud en el



trabajo. Modificación de un (1) objetivo referente a riesgos de seguridad de la información.

- Modificación del Alcance: aplicable a servicios tercerizados
- Términos y definiciones: Nuevas definiciones de la Guía para administración de riesgos y diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” Versión 5 de 2020, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Actualización de Responsabilidades del esquema de líneas de defensa: Responsables de la Línea Estratégica, Primera Línea de Defensa, Segunda Línea de Defensa y Tercera Línea de Defensa.
- Modificación de lineamientos para las materializaciones de riesgos
- Modificación de Comunicación y Consulta
- Modificación de Seguimiento y Monitoreo

La actualización de la política de administración de riesgos en su versión 4 fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el 31 de agosto del 2021, y fue publicada en el portal web de la Alcaldía: <https://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/158588/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano---2021/>

11. Lineamientos emitidos

La Subdirección de Gestión Organizacional como segunda línea de defensa, se emitieron los siguientes lineamientos en administración de riesgos a la primera línea de defensa (líderes de procesos de la entidad):

- a) Lineamientos para la identificación de los riesgos de corrupción y controles para evitar su concreción en los procesos que realizan actividades para atender la emergencia relacionada con la pandemia COVID-19 : la Subdirección de Gestión Organizacional en su rol de segunda línea de defensa en conjunto con el Departamento Administrativo de Contratación Pública a través de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación en su función de segunda línea de defensa emitió circular radicado No. 4137.020.22.2.1850.001010 de fecha 03 de mayo de 2021 de lineamientos frente a procesos que realicen actividades relacionadas a la atención y la identificación de riesgos relacionados en el marco de la pandemia COVID-19.
- b) Lineamientos en herramientas de control para la gestión del riesgo vigencia para ampliar los lineamientos en cuanto a los nuevos posibles riesgos identificados por la matriz de partes interesadas, y a los riesgos identificados por fraude, corrupción, tecnologías emergentes y servicios tercerizados. Se emitió circular radicado No. 4137.020.14.12.0572.002644 de fecha 10 de mayo de 2021.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

12. Fuentes de datos

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional presenta el informe de gestión integral del riesgo de la entidad para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, que tiene como finalidad informar el comportamiento de los riesgos identificados por proceso; el análisis del comportamiento de los indicadores de los procesos de la Alcaldía de Santiago de Cali; el análisis de la ejecución de los planes de control y seguimiento de las políticas de operación.

La primera fuente de datos corresponde a la información contenida en los mapas de riesgos reportados por los diferentes procesos de la Entidad; lo anterior en el cumplimiento de la política de administración de riesgos, en la cual se estableció una periodicidad cuatrimestral para el seguimiento de riesgos. Los mapas de riesgos fueron entregados por los líderes de los procesos tanto de corrupción como de gestión y de seguridad de la información, que fueron la base para determinar las necesidades de actualización de los riesgos. Adicional a los mapas de riesgos, fueron entregadas las actas de seguimiento y monitoreo realizadas por los equipos de trabajo de cada uno de los procesos, lo cual permitió identificar, analizar, evaluar y establecer el tratamiento a los riesgos, de esta manera se garantizó el conocimiento pleno del ejercicio realizado.

La segunda fuente de datos corresponde a la información contenida en las Fichas Técnicas de Seguimiento de los indicadores de procesos, reportada por los diferentes procesos de la Entidad; en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Subdirección de Gestión Organizacional en materia de los Sistemas de Gestión y Control Integrados y bajo su rol de segunda línea de defensa.

La tercera fuente de datos corresponde a la información contenida en el formato “Formulación y seguimiento políticas de operación por proceso” como el mecanismo para realizar el seguimiento a las políticas de operación de los procesos y de esta manera ayudar a minimizar los riesgos.

La cuarta fuente de datos corresponde a la información contenida en el formato “Plan de Control”, el cual permite definir las actividades de control pertinentes, quien es el responsable de su ejecución, bajo qué medida y determinar las evidencias que demuestran el cumplimiento de los mismos.

13. Contexto Institucional

La identificación del contexto es el punto de partida para la planificación del sistema de gestión; abarca cuatro aspectos clave: 1. conocimiento de la organización y de su contexto, 2. comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 3. determinación del alcance del sistema de gestión, y 4. la definición de sus procesos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

13.1. Conocimiento de la organización y de su contexto.

La entidad debe determinar, hacer seguimiento y revisar su contexto, acorde con su propósito, su dirección estratégica y su capacidad para lograr los resultados previstos. La Alcaldía de Santiago de Cali, para la actualización de la identificación de su contexto tuvo en cuenta los siguientes factores: I) para el contexto externo, los factores: político, económico, social, tecnológico, ambiental, y comunicación externa; II) para el contexto interno, los factores: estratégicos, procesos, personal, financiero, tecnológico, y comunicación interna; III) para el contexto del proceso, los factores: diseño del proceso, interacciones con otros procesos, comunicación entre los procesos, transversalidad, procedimientos asociados, y responsables del proceso.

A su vez, cada proceso identificó de acuerdo a la naturaleza de cada factor (interno o externo), las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, a partir de las cuales se generan diferentes acciones orientadas al cumplimiento de sus respectivos objetivos.

Así mismo, la entidad efectúa seguimiento cuatrimestral a su contexto como parte de la revisión de los riesgos asociados a los procesos, acorde a los lineamientos emitidos por la Subdirección de Gestión Organizacional, como coordinadora del sistema de gestión y control integrado de la entidad.

13.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Por otra parte, la entidad actualizó la identificación de sus partes interesadas, con el fin de proporcionar los productos que satisfagan los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables; y a su vez, realiza seguimiento y revisión de estas partes interesadas de forma periódica.

13.3. Determinación del alcance del sistema de gestión

La entidad ha determinado el alcance del sistema de gestión, teniendo en cuenta su contexto, los requisitos pertinentes de sus partes interesadas, los productos y servicios suministrados, y las actividades propias de su misionalidad.

13.4. Definición de procesos

Frente a la identificación de los procesos, la entidad a la fecha tiene establecido según su modelo de operación por procesos, versión 10, un total de 39 procesos, de los cuales, 6 son estratégicos, 18 misionales, 13 de apoyo, y 2 de seguimiento y evaluación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

14. Reporte de seguimiento cuatrimestral del mapa de riesgos por proceso

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional presenta el informe de seguimiento de los mapas de riesgos en la entidad para el segundo cuatrimestre de 2021, en cumplimiento de la política de administración de riesgos. El presente informe tiene como finalidad consolidar el análisis del comportamiento de los riesgos en la Alcaldía de Santiago de Cali, tomando como insumo la información contenida en los Mapas de Riesgos de los Procesos del Modelo de Operación por Procesos vigente.

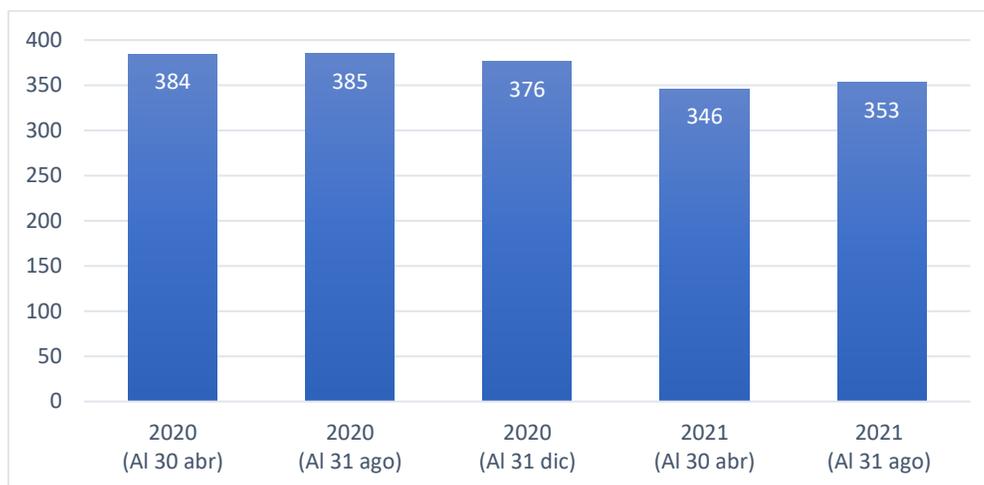
Se elaboró el presente informe con el seguimiento de los mapas de riesgos de los 39 procesos, a corte 31 de agosto de 2021, y se elaboró el Mapa de Riesgos Institucional que contiene, los riesgos de mayor criticidad frente al logro de los objetivos de calidad e integra los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información. Los Mapas de Riesgos por procesos facilitaron la elaboración del mapa de riesgos institucional, que se alimentó de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladaron aquellos riesgos que permanecieron en zonas extremas y altas.

A continuación, se describe el análisis del seguimiento de los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, clasificado por proceso, tipo de riesgo y zona de riesgo residual, esto es, después de la aplicación de controles.

De los 39 procesos del Modelo de Operación por Procesos – MOP de la entidad, el 100% de los procesos reportaron el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021 en el formato MEDE01.05.02.18.P01.F21 MAPA DE RIESGOS POR PROCESO, en cumplimiento con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos versión 3: *los líderes de cada uno de los procesos deberán reportar el seguimiento cuatrimestral analizando mediante un acta de reunión el comportamiento de los riesgos durante el periodo, el cual deberá ser entregado con su respectiva evidencia a la Subdirección de Gestión Organizacional con corte al 30 de abril, 31 de agosto, y 31 de diciembre de cada vigencia, mediante correo electrónico, dentro de los primeros diez (10) días hábiles siguientes a las fechas definidas.*

Al 31 de agosto de 2021, se tienen identificados un total de 353 riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. En comparación con el segundo cuatrimestre del año 2020, se disminuyó el número de riesgos en un 8%. La Figura 4, muestra el total de riesgos identificados entre los años 2020 y 2021. Las principales causas de disminución de riesgos se deben a lo siguiente: a) análisis de la pertinencia del riesgo en relación con el objetivo del proceso, b) Eficacia de los controles, c) identificación de puntos críticos, d) redundancia de riesgos, d) observaciones en auditorías.

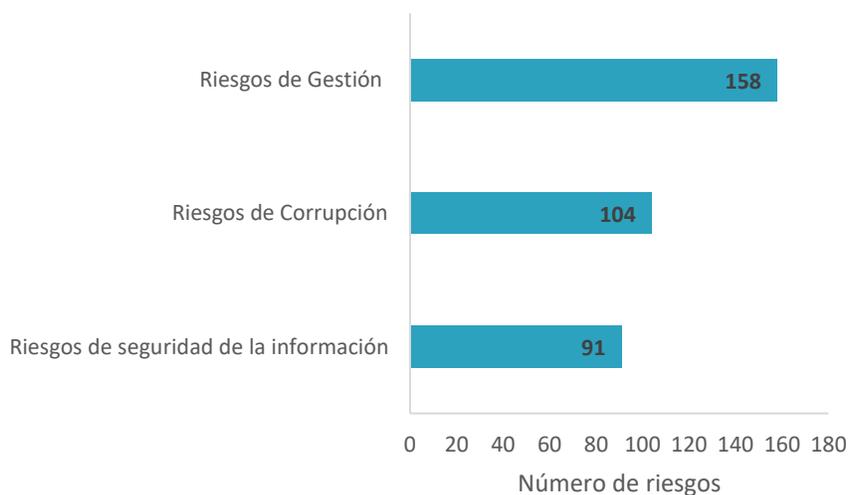
Figura 4 Número de Riesgos identificados entre los años 2020 y 2021



Fuente: Subdirección de gestión Organizacional (2021).

Los 353 riesgos se distribuyen en mayor porcentaje en riesgos de seguridad de la información, operativos, de corrupción y fraude, y en menor porcentaje están los riesgos de cumplimiento, estratégicos, de tecnología, financieros y de imagen (Figura 5). Para efectos de análisis, los riesgos de gestión abarcan los operativos, de cumplimiento, estratégicos, de tecnología, financieros y de imagen.

Figura 5 Número de riesgos por tipología, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

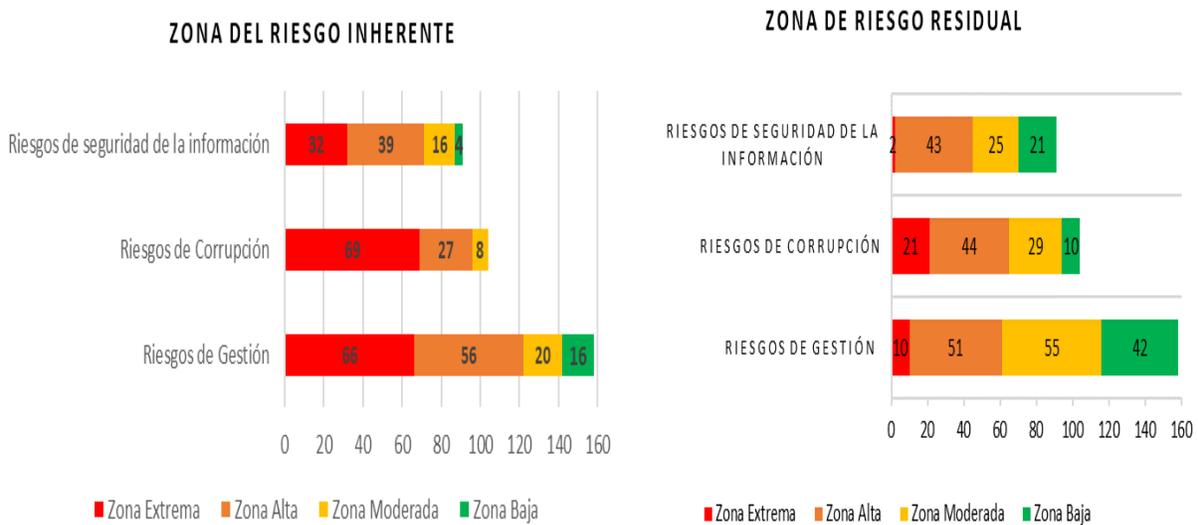


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

En la Figura 6 se presenta la clasificación del número de riesgos de acuerdo con su tipología (gestión, corrupción y seguridad de la información) y zona de riesgo (inherente y residual). Se observa que la zona de riesgo baja no aplica para los riesgos de corrupción debido a que no hay aceptación del riesgo en esta zona (tolerancia al riesgo inaceptable) y que la zona residual (después de controles) disminuye en comparación a la zona de riesgo inherente (o inicial), indicando que la solidez del conjunto de los controles es fuerte, ya que disminuye los cuadrantes de impacto o probabilidad asociados a los riesgos.

Figura 6 Número de riesgos por Tipo de Riesgo y Zona de Riesgo, al 31 de agosto de 2021.



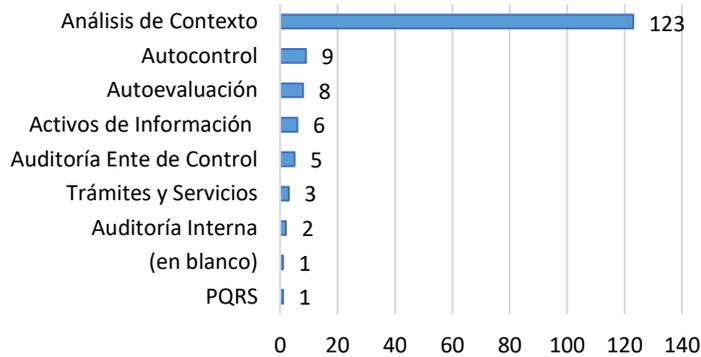
Fuente: Subdirección de gestión organizacional (2021).

14.1. Riesgos de Gestión

En la Figura 7, se observa la distribución de los riesgos de gestión de acuerdo con la fuente de identificación. Se observa que los riesgos de gestión son identificados principalmente por el análisis del contexto, esto es, producto del análisis de los factores internos (debilidades) o externos (amenazas) a que se encuentra expuesto cada proceso. Un total de 1 riesgo no tiene registrada la fuente de identificación: Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: Demora en la contratación con el operador encargado de la ejecución del proyecto SISBEN.



Figura 7 Distribución de los riesgos de gestión por fuente de identificación, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 158 riesgos de gestión, 34 riesgos pertenecen a los 6 procesos estratégicos de la entidad. Se observa que, 5 riesgos de gestión los controles ayudan a reducir el impacto perteneciente a los procesos de Planeación Institucional y Comunicación Pública, en 27 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia (presentes en todos los procesos) y en 2 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Planeación Institucional) (Figura 8).

Figura 8 Número de Riesgos de Gestión por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos Estratégicos, a 31 de agosto de 2021.

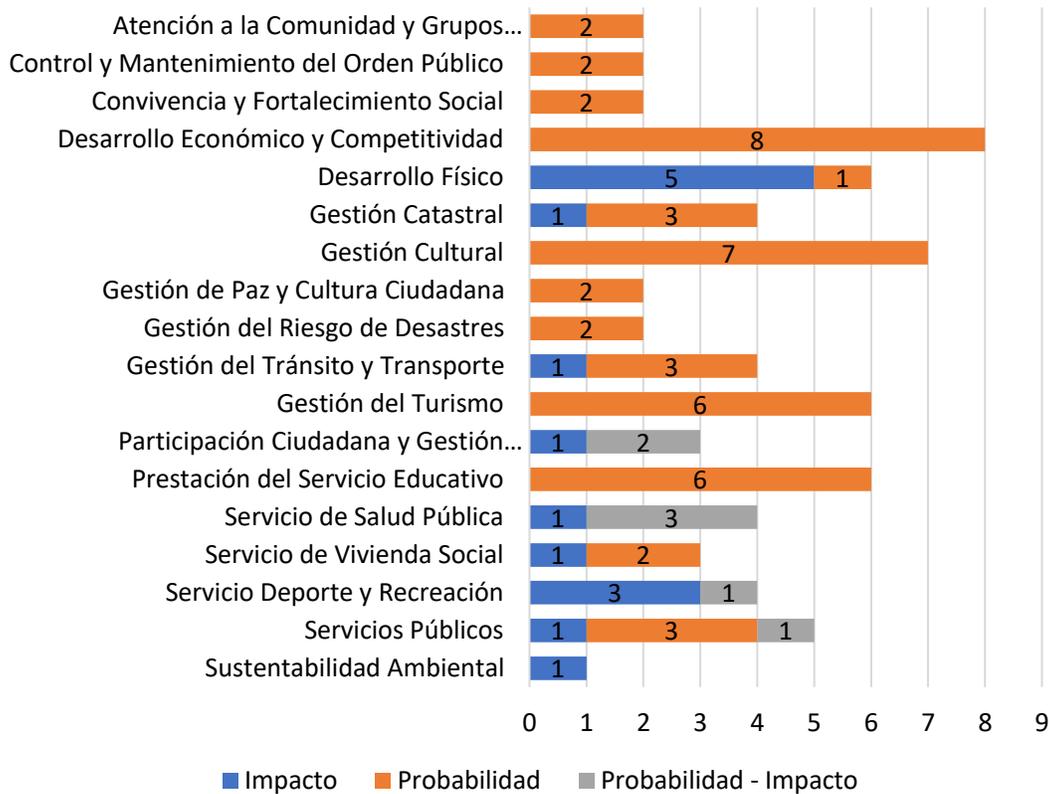


Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 158 riesgos de gestión, 71 riesgos pertenecen a los procesos Misionales de la entidad. Se observa que 15 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 49 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 7 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 9).



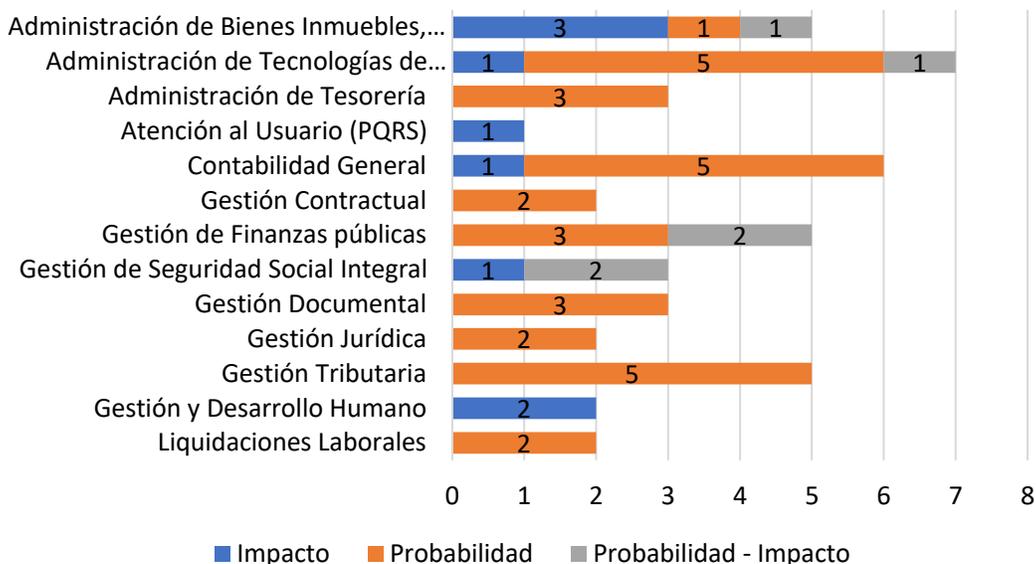
Figura 9 Número de Riesgos de Gestión por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos Misionales, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 158 riesgos de gestión, 46 riesgos pertenecen a los procesos de Apoyo de la entidad. Se observa que en 9 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 31 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 6 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 10).

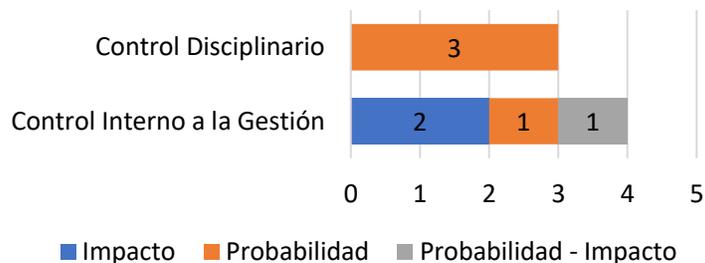
Figura 10 Número de Riesgos de Gestión por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos De Apoyo, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 158 riesgos de gestión, 7 riesgos pertenecen a los procesos de Seguimiento y Evaluación, de estos, en 2 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 4 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 1 riesgo los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 11).

Figura 11 Número de Riesgos de Gestión por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos de Seguimiento y Evaluación, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

14.2. Riesgos de Corrupción

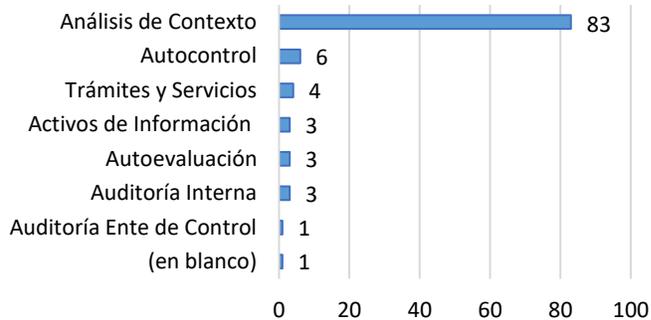
En la Figura 12, se observa la distribución de los riesgos de corrupción de acuerdo con la fuente. Se observa que los riesgos de corrupción son identificados principalmente por



el análisis del contexto externo, interno y de proceso. Solo un riesgo (1) no tiene registrada la fuente de identificación:

- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: Falsedad en la información actualizada en la ficha de SISBEN.

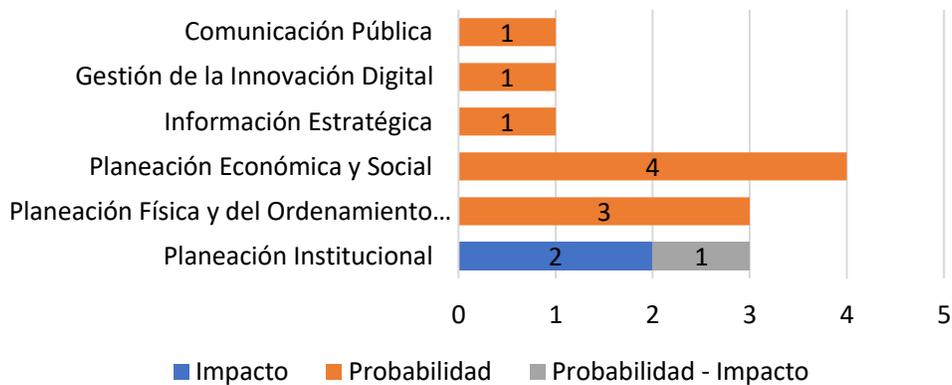
Figura 12 Distribución de los riesgos de corrupción por fuente de identificación, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 104 riesgos de corrupción y fraude, 13 pertenece los procesos estratégicos, de estos, en 2 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto perteneciente al proceso de Planeación Institucional, en 10 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia (todos los procesos, excepto Planeación Institucional) y en 1 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Planeación Institucional) (Figura 13).

Figura 13 Número de Riesgos de Corrupción y Fraude por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos Estratégicos, a 31 de agosto de 2021.

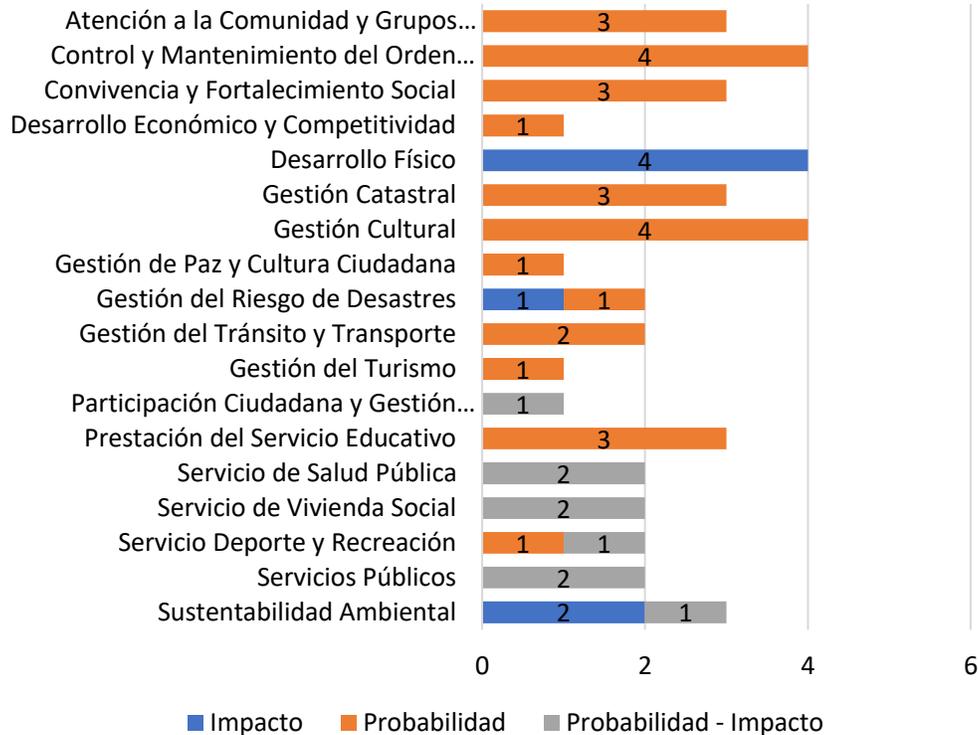


Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).



De los 104 de riesgos de corrupción y fraude, 43 riesgos corresponden los procesos misionales, de estos, en 7 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 27 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 9 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 14).

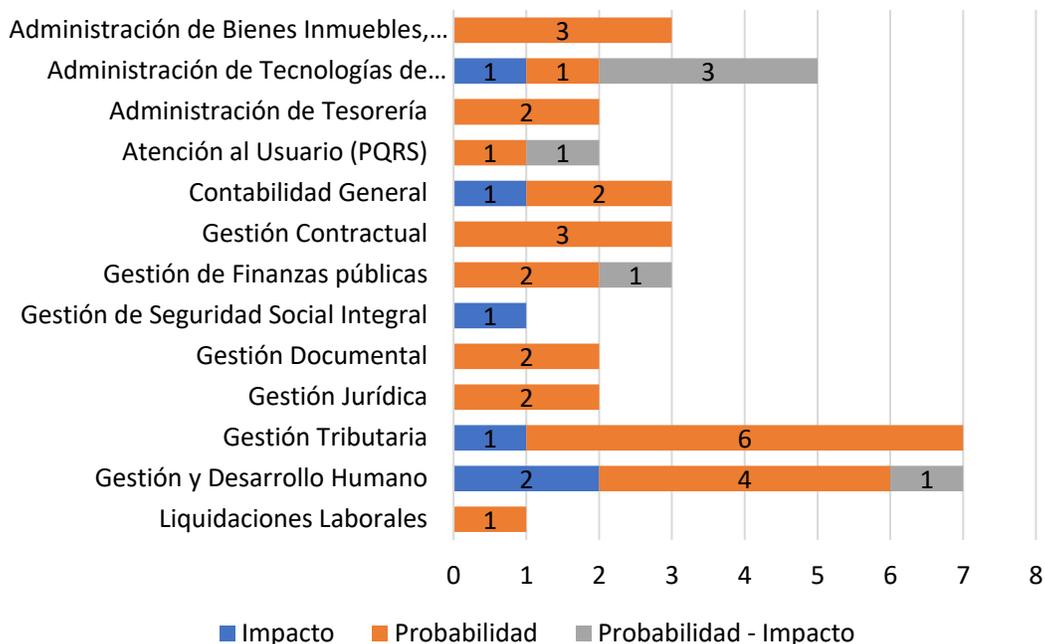
Figura 14 Número de Riesgos de Corrupción y Fraude por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos Misionales, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 104 de riesgos de corrupción y fraude, 41 riesgos corresponden los procesos de Apoyo, y de estos, en 6 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 29 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 6 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 15).

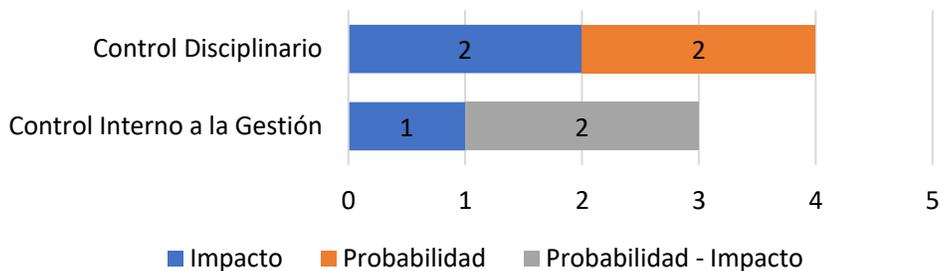
Figura 15 Número de Riesgos de Corrupción y Fraude por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos de Apoyo, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 104 de riesgos de corrupción y fraude, 7 riesgos pertenecen a los procesos de seguimiento y evaluación, de estos, en 3 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 2 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 2 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 16). Los procesos de seguimiento y evaluación se caracterizan por diseñar controles que ataquen principalmente las consecuencias o impactos y no por diseñar controles que reduzcan la probabilidad de ocurrencia del riesgo (ataquen las causas generadoras).

Figura 16 Número de Riesgos de Corrupción y Fraude por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos de Seguimiento y Evaluación, a 31 de agosto de 2021.



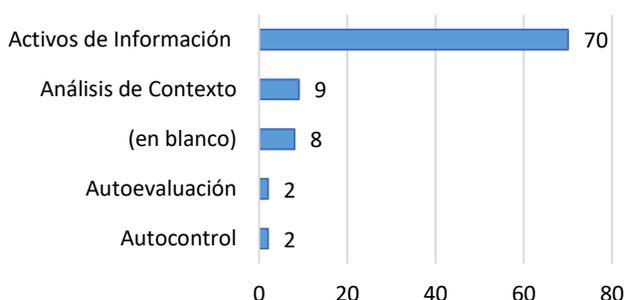
Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

14.3. Riesgos de Seguridad de la Información

En la Figura 17, se observa la distribución de los riesgos de seguridad de la información de acuerdo con la fuente de identificación. Se observa que la principal fuente de identificación de los riesgos de seguridad de la información son los activos de información, seguido del análisis del contexto institucional y de proceso. Un total de 8 riesgos no tienen registrada la fuente de identificación, de los cuales se observa que dos (2) son iguales en su nombre y hacen parte del proceso Información Estratégica:

- Macroproceso de Apoyo/Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores: Perdida y/o mala manipulación de expedientes Bienes Públicos y Fiscales.
- Macroproceso de Apoyo/Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores: Perdida y/o mala manipulación de expedientes Parque Automotor.
- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: 1- Fallas con la conectividad en los puntos de atención.
- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: 1- Descargas eléctricas 2 - Fenómenos naturales. Revisar y/o ajustar la descripción del riesgo.
- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: 1- Acceso a la información confidencial.
- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: 8- Manipulación de imanes cerca al disco duro del servidor.
- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: 1- Acceso a la información confidencial.
- Macroproceso Estratégico/Información Estratégica: 10- Manipulación de imanes cerca al disco duro del servidor.

Figura 17. Distribución de los riesgos de seguridad de la información por fuente, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 91 riesgos de seguridad de la información, 13 riesgos pertenecen a los procesos estratégicos, de los cuales el 100% tienen diseñados controles que ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia (Figura 18). En el marco de la seguridad de la información, los procesos estratégicos se caracterizan por diseñar controles que ataquen principalmente las causas generadoras del riesgo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

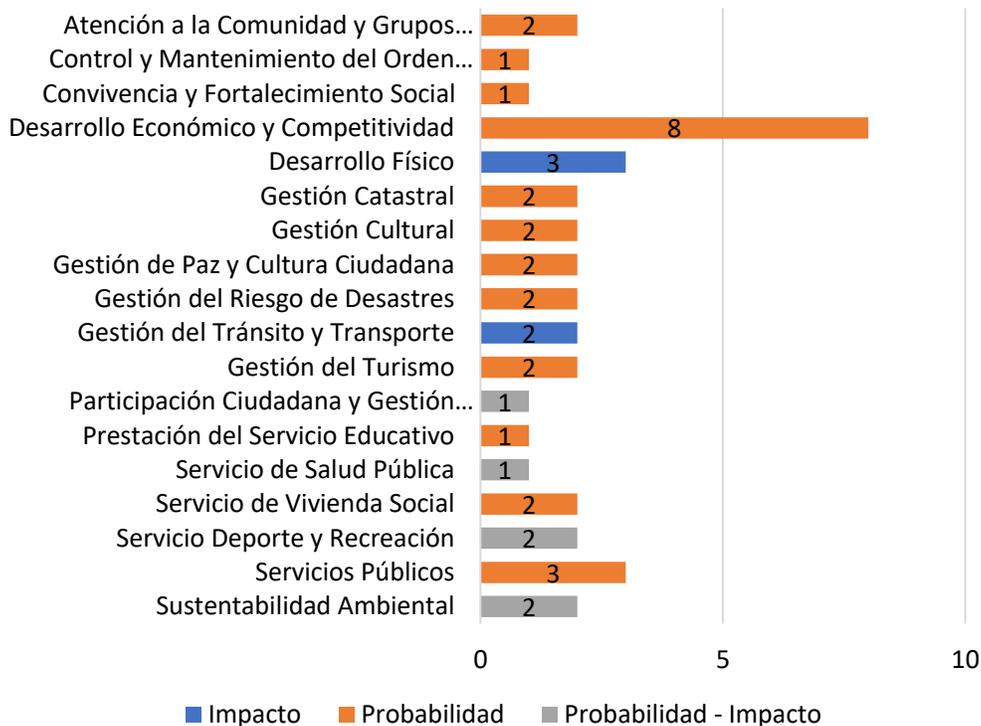
Figura 18 Número de Riesgos de Seguridad de la información por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos Estratégicos, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 91 riesgos de seguridad de la información, 39 riesgos fueron identificados en los procesos misionales, de estos, en 5 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 28 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 6 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto (Figura 19). Los procesos misionales se caracterizan por diseñar controles que disminuyen la probabilidad de ocurrencia del riesgo (atacan las causas generadoras).

Figura 19 Número de Riesgos de Seguridad de la información por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos Misionales, a 31 de agosto de 2021.

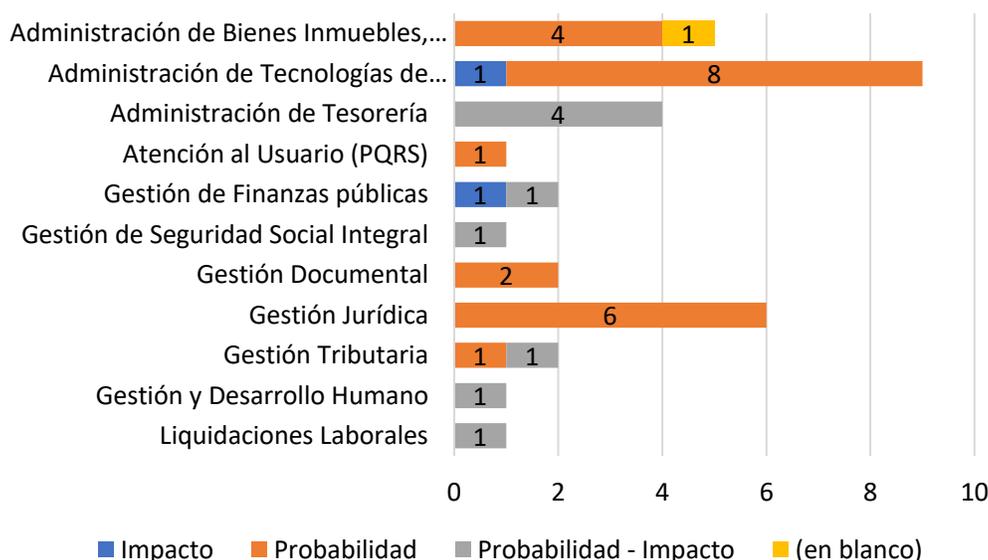


Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 91 riesgos de seguridad de la información, 34 riesgos corresponden a los procesos de apoyo, de estos, en 2 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 22 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y en 9 riesgos los controles ayudan a disminuir probabilidad e impacto y 1 riesgo no presenta información (Figura 20): Macroproceso de Apoyo/Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores/ Perdida y/o mala manipulación de expedientes Bienes Públicos y Fiscales.

Los procesos de apoyo se caracterizan por diseñar controles en riesgos de seguridad de la información que disminuyan principalmente la probabilidad de ocurrencia del riesgo (atacan las causas generadoras).

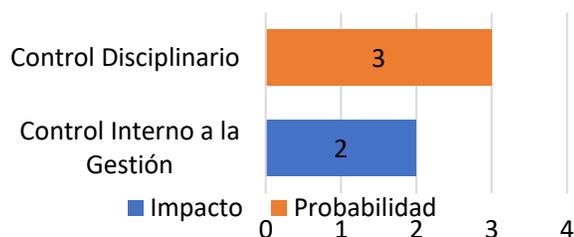
Figura 20 Número de Riesgos de Seguridad de la información por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos de apoyo, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

De los 91 riesgos de seguridad de la información, los 5 riesgos pertenecen a los procesos de seguimiento y evaluación, de estos, en 2 riesgos los controles ayudan a reducir el impacto, en 3 riesgos los controles ayudan a disminuir la probabilidad de ocurrencia (Figura 21). Los procesos de seguimiento y evaluación se caracterizan por diseñar controles en riesgos de seguridad de la información que disminuyan principalmente la probabilidad de ocurrencia del riesgo (atacan las causas generadoras).

Figura 21 Número de Riesgos de Seguridad de la información por variable que se afecta con la naturaleza del control, procesos de Seguimiento y Evaluación, a 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

15. Reporte Seguimiento Materialización de Riesgos

15.1. Riesgos de Gestión

En la Tabla 2 se presenta la materialización de los riesgos de gestión por proceso durante el segundo cuatrimestre de 2021. Se reportó la materialización de cuatro (4) riesgos, (4) de gestión, en cuatro (4) procesos liderados por cuatro (4) organismos de la entidad. Los procesos de atención al usuario y Planeación Física y del Ordenamiento Territorial presentaron la mayor frecuencia de materializaciones de riesgo.

Tabla 2 Número de materializaciones de riesgos de gestión, segundo cuatrimestre de 2021.

Proceso	Riesgo	Tipo de Riesgo	# de materializaciones	Riesgo Inherente		Riesgo Residual (ago. 2021)	
				Prob.	Impacto	Prob.	Impacto
Atención al Usuario (PQRS)	Error en la Tipificación de las comunicaciones Oficiales.	Riesgos Operativos	4	5	3	5	1
Planeación Física y del Ordenamiento Territorial	Demora en la expedición de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Riesgos Operativos	3	4	3	2	3
Servicio Deporte y Recreación	Programas y servicios prestados de manera intermitente	Riesgos Operativos	1	2	5	2	3
Prestación del Servicio Educativo	Suministro inconsistente en las herramientas de captura de información de ejecución	Riesgos Operativos	1	4	2	2	2

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Frente al primer riesgo materializado “Error en la Tipificación de las comunicaciones Oficiales” del proceso Atención al Usuario (PQRS), se observa que la probabilidad de la zona inherente es igual a la zona residual, indicando que el proceso no tiene diseñado controles que disminuyan la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Se recomienda diseñar controles que ataquen las causas que generan materialización de riesgos para reducir su probabilidad de ocurrencia.

Frente al Segundo riesgo materializado “Demora en la expedición de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial.” del proceso Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, se observa que el proceso tiene diseñado controles que disminuyen la probabilidad de ocurrencia del riesgo porque la probabilidad de la zona residual es menor a la zona inherente. Se recomienda analizar las causas que generaron la materialización del riesgo, con el fin de proponer nuevos controles o ajustar los existentes que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos eventos, al tiempo que se debe reevaluar el diseño y la ejecución de los nuevos controles o existentes dependiendo de las causas identificadas.

Frente al tercero riesgo materializado “Programas y servicios prestados de manera intermitente.” del proceso Servicio Deporte y Recreación, se observa que el proceso tiene diseñado controles que disminuyen la probabilidad de ocurrencia del riesgo porque la probabilidad de la zona residual es menor a la zona inherente. Se recomienda analizar la valoración del diseño y ejecución de los controles establecidos a partir del análisis de las causas que generaron la materialización de riesgos, con el fin de proponer controles que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos eventos.

Frente al cuarto riesgo materializado “Suministro inconsistente en las herramientas de captura de información de ejecución del proceso Prestación del servicio Educativo, se observa que el proceso tiene diseñado controles que disminuyen la probabilidad de ocurrencia del riesgo porque la probabilidad de la zona residual es menor a la zona inherente. Se recomienda analizar las causas que generaron la materialización del riesgo, con el fin de proponer nuevos controles o ajustar los existentes que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos eventos, al tiempo que se debe reevaluar el diseño y la ejecución de los nuevos controles o existentes dependiendo de las causas identificadas.

15.2. Riesgos de Corrupción

Durante el periodo evaluado no se materializó ningún riesgo de corrupción.



15.3. Riesgos de Seguridad de la Información

Durante el periodo evaluado se materializó un riesgo de seguridad de la información, en el proceso de Servicio Deporte y Recreación (Tabla 3), Sin embargo, el proceso no evidenció el análisis de las causas que generaron la materialización de los riesgos, así como tampoco evidenció las acciones de mejora suscritas en Plan de mejoramiento establecidas para la mitigación del riesgo.

Tabla 3 Número de materializaciones de riesgos de seguridad de la información, segundo cuatrimestre de 2021.

Proceso	Riesgo	Tipo de Riesgo	# de materializaciones	Riesgo Inherente		Riesgo Residual (agosto 2021)	
				Prob.	Impacto	Prob.	Impacto
Servicio Deporte y Recreación	Falta de disponibilidad de bases de datos de los beneficiarios caracterizados	Riesgo de Seguridad de la Información	1	4	4	2	2

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

16. Evaluación de los controles

Los líderes de los procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo evalúan el diseño y ejecución de los controles para mitigar los riesgos en la herramienta de mapa de riesgos. La Subdirección de Gestión Organizacional verifica que cuenten con las siguientes seis (6) variables:

- Responsable del control
- Periodicidad para la ejecución del control
- Propósito del control
- Descripción de cómo se realiza la actividad de control
- Descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control
- Evidencia de la ejecución del control

El resultado de la valoración de cada variable en el diseño del control para la mitigación del riesgo, a excepción de la evidencia, afecta la calificación del diseño del control, ya que deben cumplirse todas las variables para que un control se evalúe como bien diseñado.

De los 626 controles diseñados para mitigar los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, el 95% tiene un diseño del control “Fuerte”, el 1%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

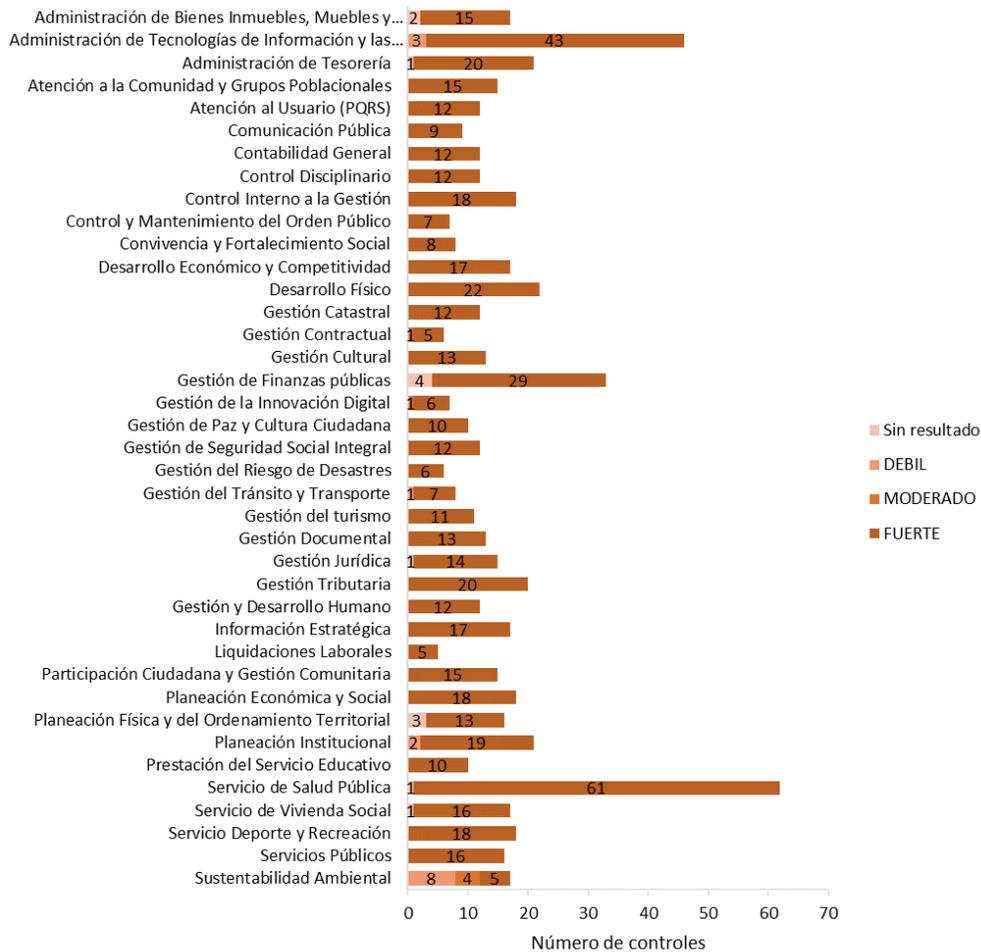
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

“Moderado”, el 2% “Débil” y el 2% no tiene resultado de su evaluación (Figura 22). Si el resultado del diseño del control, o el promedio en el diseño de los controles, es débil o moderado se formulan acciones que permitan tener un control o controles bien diseñados.

Los procesos que no reportaron el resultado de la evaluación del diseño de un total de 13 controles control fueron:

- Servicio de Vivienda Social
- Servicio de Salud Pública
- Planeación Física y del Ordenamiento Territorial
- Gestión Jurídica
- Gestión de Finanzas públicas
- Administración de Tesorería
- Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores

Figura 22 Evaluación del diseño del control de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

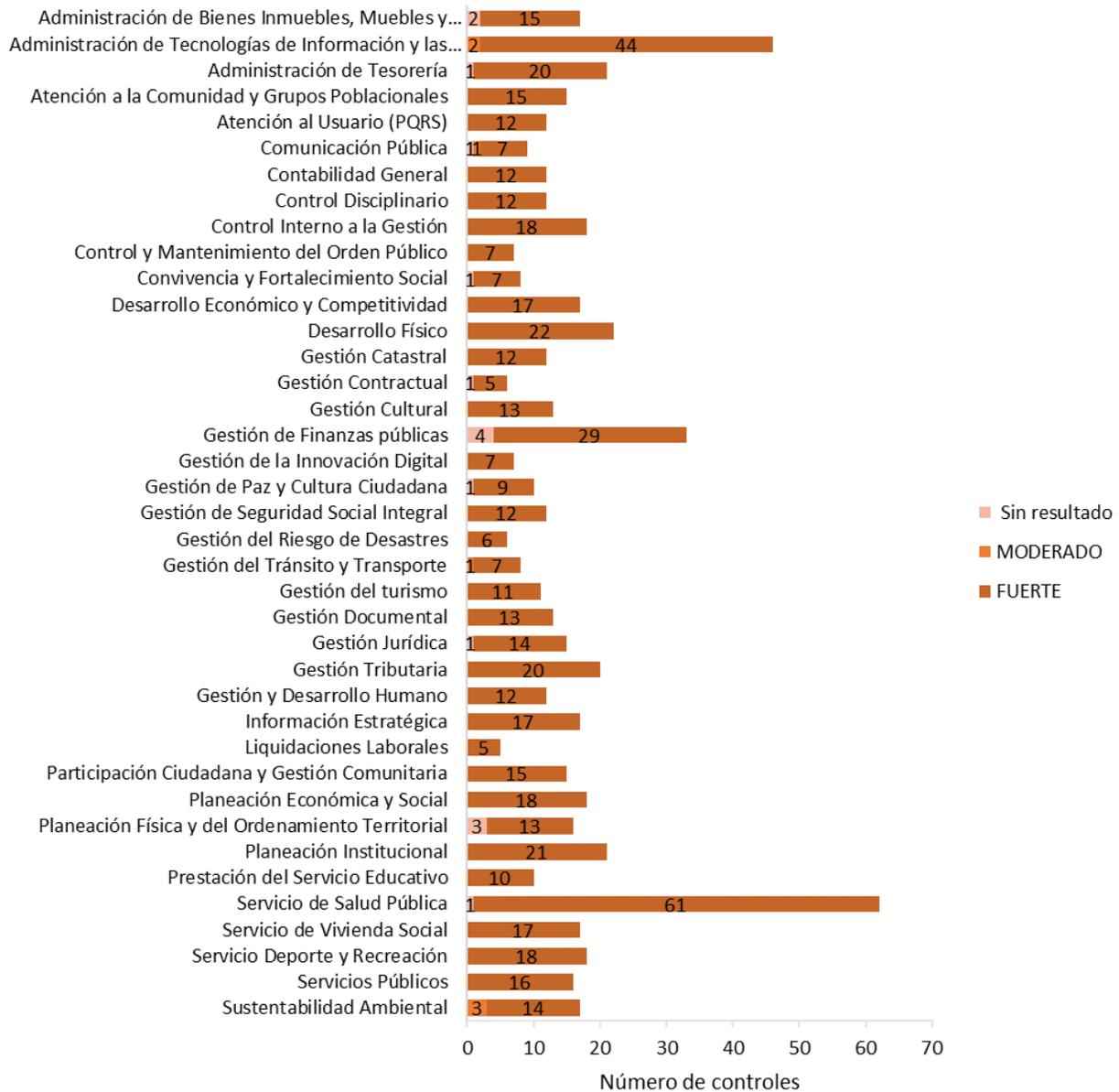
Al momento de determinar si el control se ejecuta, inicialmente, los líderes de los procesos deben llevar a cabo una confirmación por autoevaluación, posteriormente se confirma con las actividades de evaluación realizadas por auditoría interna o control interno. De los 626 controles diseñados para mitigar los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, el 96% tiene una ejecución del control “Fuerte”, el 1% “Moderado” y el 3% no tiene resultado de su evaluación (Figura 23). Si el resultado del diseño del control, o el promedio en el diseño de los controles, es débil o moderado los procesos formulan acciones que permitan tener un control o controles bien diseñados.

Los procesos que no reportaron el resultado de la evaluación de la ejecución del control de un total de 16 controles control fueron:

- Servicio de Salud Pública
- Planeación Física y del Ordenamiento Territorial
- Gestión Jurídica
- Gestión de Paz y Cultura Ciudadana
- Gestión de Finanzas públicas
- Gestión Contractual
- Convivencia y Fortalecimiento Social
- Comunicación Pública
- Administración de Tesorería
- Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores



Figura 23 Evaluación de la ejecución del control de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, al 31 de agosto de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

17. Reporte seguimiento identificación de nuevos riesgos

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Gestión Organizacional, al 31 de agosto de 2021, se logró que los 39 procesos de la entidad



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

analizaran la identificación de riesgos de fraude, riesgos de corrupción en el marco de la pandemia COVID-19, riesgos en servicios tercerizados y riesgos por el uso de tecnologías nuevas y emergentes, así:

- El 90% de los procesos (n=35) analizaran la identificación de riesgos de fraude.
- El 69% de los procesos (n=27) analizaran la identificación de riesgos asociados al uso de tecnologías emergentes.
- El 69% de los procesos (n=27) analizaran la identificación de riesgos de corrupción en actividades relacionadas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.
- El 59% de los procesos (n=23) analizaran la identificación de riesgos en servicios tercerizados.

18. Reporte de seguimiento cuatrimestral Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento del marco Legal en materia de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, se relacionan los de riesgos de seguridad y salud en trabajo correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2021, los cuales se reportaron ante la ARL Positivo como presuntos accidentes de trabajo.

A continuación, se presenta la caracterización de los accidentes de trabajo presentados en el segundo cuatrimestre del 2021, donde se hace manifiesta la materialización del riesgo.

17.1 Número de accidentes de trabajo reportados en el segundo cuatrimestre.

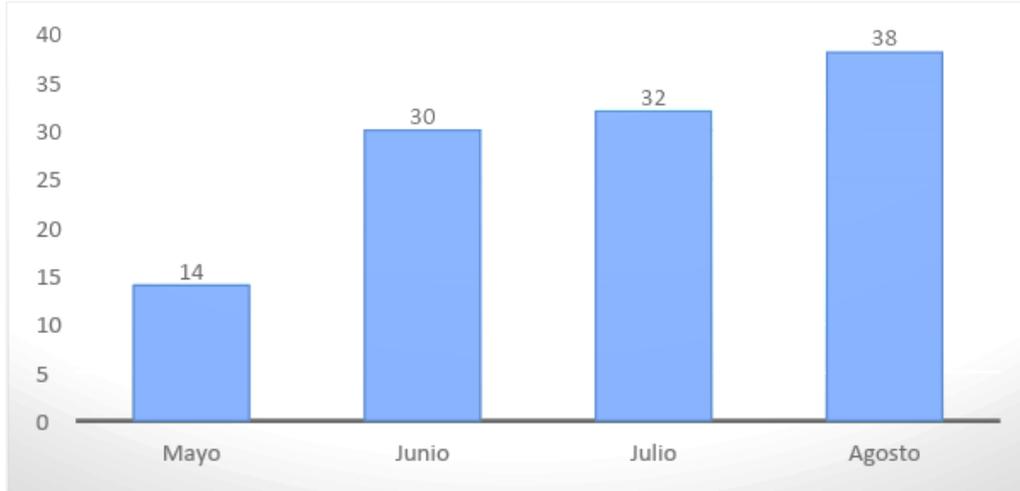
Tabla 4 Número de accidentes de trabajo reportados, segundo cuatrimestre de 2021.

MES	FRECUENCIA
Mayo	14
Junio	30
Julio	32
Agosto	38
Total	114



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), plataforma de la ARL Positiva.

Figura 24 Número de Accidente de Trabajo por mes ocurrido, segundo cuatrimestre.



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), plataforma de la ARL Positiva.

En el segundo cuatrimestre el número de accidentes de trabajo fue de 114, presentó una disminución de la frecuencia de 15 accidentes de trabajo en relación con el primer cuatrimestre. El comportamiento del segundo cuatrimestre se observa un incremento de accidentes de trabajo de mayo a junio del 46%, y finaliza en agosto con relación a mayo un crecimiento del 74%.

18.2. Accidentes de trabajo por organismo

Tabla 5 Accidentes de trabajo por organismo, segundo cuatrimestre de 2021

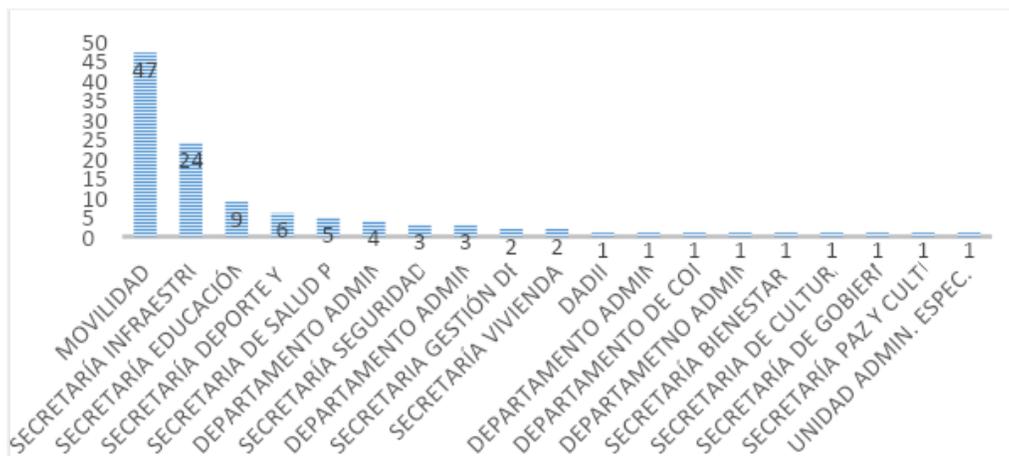
ORGANISMO	FRECUENCIA
MOVILIDAD	47
SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA	24
SECRETARÍA EDUCACIÓN	9
SECRETARÍA DEPORTE Y RECREACIÓN	6
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	4
SECRETARÍA SEGURIDAD Y JUSTICIA	3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO HACIENDA MUNICIPAL	3



ORGANISMO	FRECUENCIA
SECRETARIA GESTIÓN DEL RIESGO	2
SECRETARÍA VIVIENDA	2
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL-DADII	1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA PUBLICA	1
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTROL INTERNO	1
SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL	1
SECRETARIA DE CULTURA	1
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1
SECRETARÍA PAZ Y CULTURA CIUDADANA	1
UNIDAD ADMIN. ESPEC. DE BIENES Y SERVICIOS	1
TOTAL	114

Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Reporte diligenciado del presunto Accidentes de trabajo, nómina y relación de contratistas de la Entidad.

Figura 25 Accidentes de trabajo por organismo, segundo cuatrimestre



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Reporte diligenciado del presunto Accidentes del trabajo, nómina y relación de contratistas de la Entidad.



El organismo con mayor frecuencia de accidentes de trabajo es movilidad con 47 casos reportados, seguido de Infraestructura con 24, representando estos dos organismos el 62% del total de los accidentes de trabajo del cuatrimestre.

La secretaría de Movilidad en primer cuatrimestre presentó 75 accidentes de trabajo y en el segundo cuatrimestre 47 accidentes de trabajo, presentando una disminución en la frecuencia del 35%

18.3. Agente de los accidentes de trabajo

Entendiéndose como agente causante del accidente de trabajo todos aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, ambiente, acciones humanas, que están en capacidad de producir lesiones, daños en las instalaciones, materiales y procesos.

Tabla 6 Frecuencia Agente que generó el AY, segundo cuatrimestre de 2021

AGENTE QUE GENERÓ EL AY EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE	FRECUENCIA
Ambiente del trabajo	6
Agentes no clasificados por falta de datos suficientes	5
Generadores de energía, excepto motores eléctricos:	6
Medios de transporte rodantes, a excepción de los transportes por vía férrea:	5
Otros materiales y sustancias no clasificados bajo otros epígrafes	44
Máquinas de vapor	5
Correas, cables, poleas, cadenas, engranajes	6
Superficies de tránsito y de trabajo	37
TOTAL	114

Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Formatos diligenciados de reporte del presunto accidente de trabajo.

El 38% de los agentes que causaron los accidentes de trabajo fue otros materiales y sustancias no clasificados bajo otros epígrafes, seguido de Superficies de tránsito y de trabajo con un 37%, siendo estos los más representativos, lo que guarda coherencia con los organismos con mayor participación de frecuencia de los accidentes de trabajo, siendo estos de la Secretaría de Movilidad e Secretaria de Infraestructura.



18.4. Mecanismo de los accidentes de trabajo

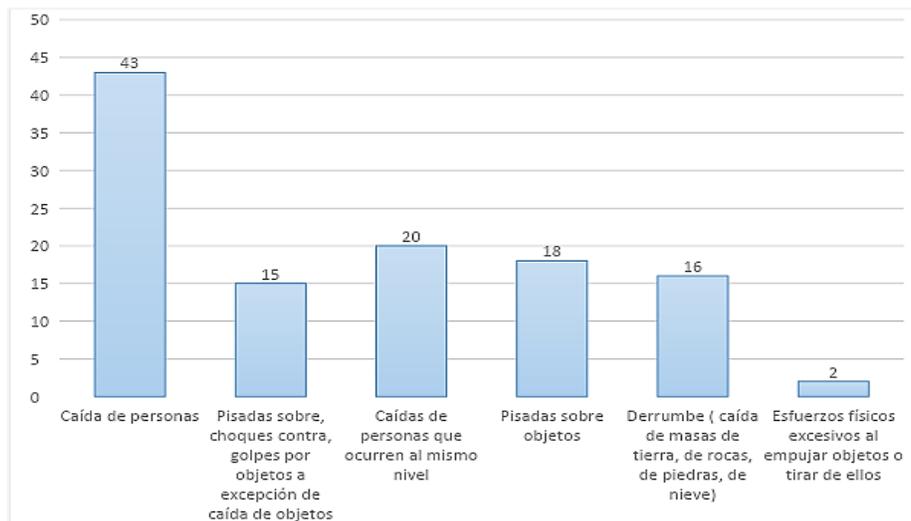
Entendiese como Mecanismo o forma del accidente la forma en que se produce el contacto entre el accidentado y el agente, es decir la forma como ocurre el accidente. Accidentes en los que el hombre va hacia el material: Por pegarse contra, contacto con, caída desde su propia altura, o caídas a niveles elevados, por aprisionamiento.

Tabla 7 Frecuencia Mecanismo de Accidentes de trabajo, segundo cuatrimestre de 2021

MECANISMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021	FRECUENCIA
Caída de personas	43
Pisadas sobre, choques contra, golpes por objetos a excepción de caída de objetos	15
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	20
Pisadas sobre objetos	18
Derrumbe (caída de masas de tierra, de rocas, de piedras, de nieve)	16
Esfuerzos físicos excesivos al empujar objetos o tirar de ellos	2
TOTAL	114

Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Reporte diligenciado de los presuntos accidentes de trabajo.

Figura 26 Mecanismo de accidentes del trabajo, segundo cuatrimestre de 2021



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Reporte diligenciado de los presuntos accidentes de trabajo.



Los mecanismos más frecuentes que causan accidentes de trabajo son caídas de personas, pisadas, choques y golpes para un total de 58 Casos, teniendo relación con los agentes que causan estos como son el ambiente de trabajo y medios de transporte.

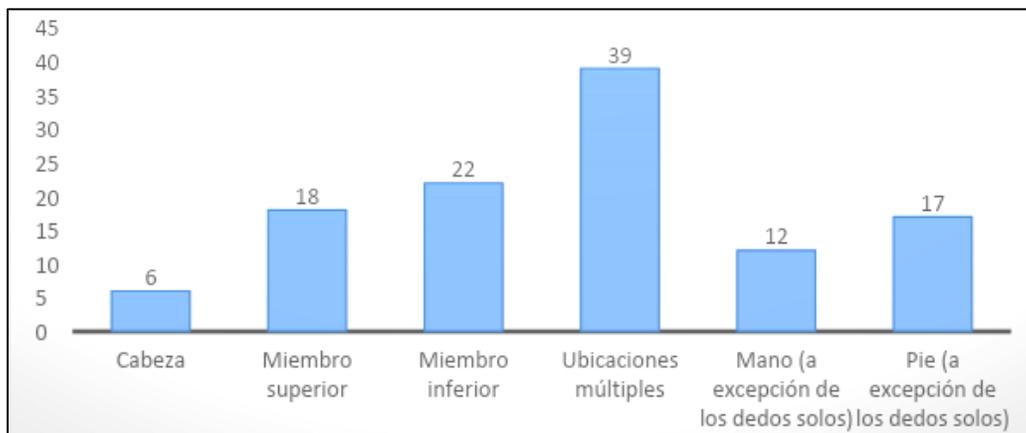
18.5. Parte del cuerpo afectada por los accidentes de trabajo

Tabla 8 Frecuencia parte del cuerpo afectada por los Accidentes de trabajo, segundo cuatrimestre de 2021

PARTE DEL CUERPO AFECTADO	FRECUENCIA
Cabeza	6
Miembro superior	18
Miembro inferior	22
Ubicaciones múltiples	39
Mano (a excepción de los dedos solos)	12
Pie (a excepción de los dedos solos)	17
TOTAL	114

Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Formato diligenciado de los accidentes de trabajo y base de datos de registro de incapacidades de accidentes de trabajo.

Figura 27 Frecuencia parte del cuerpo afectada por los Accidentes de trabajo, segundo cuatrimestre de 2021



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Formato diligenciado de los accidentes de trabajo y base de datos de registro de incapacidades de accidentes de trabajo.



De los 129 accidentes de trabajo, 40 generaron lesiones en miembros superiores e inferiores, representando el 35% del total de los casos reportados y el 39% lesiones múltiples.

18.6. Severidad de accidentes de trabajo segundo cuatrimestre 2021

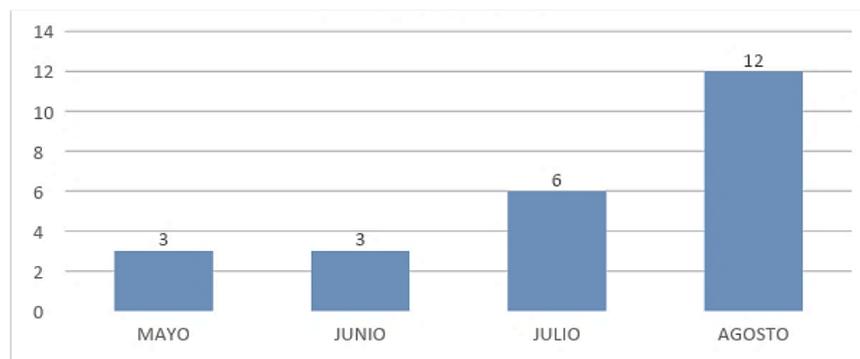
Severidad equivale al número de días perdidos por accidentes de trabajo ocurridos en el periodo de estudio. Del 01 de mayo al 30 de agosto de 2021 se presentaron 114 Accidentes de trabajo de los cuales 24 causaron incapacidad médica, discriminados así:

Tabla 9 Número de Accidentes de trabajo que causaron Incapacidad médica, segundo cuatrimestre de 2021

MES	No. ACCIDENTES
MAYO	3
JUNIO	3
JULIO	6
AGOSTO	12
TOTAL	24

Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Proceso de Seguridad Social Integral.

Figura 28 Número de Accidentes de trabajo que causaron Incapacidad médica, segundo cuatrimestre de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Proceso de Seguridad Social Integral.

El mes de agosto registro 12 accidentes de trabajo con reporte de incapacidad médica, siendo este el de mayor incidencia en el segundo cuatrimestre.



18.7. Número De Días Perdidos Por Accidentes De Trabajo

El mes con mayor severidad por los días perdidos causados por accidentes de trabajo es agosto, en concordancia que fue el mes que mayores incapacidades médicas se registró. Es de resaltar que 1296 de días perdidos por accidentes de trabajo en el periodo corresponde al organismo de Movilidad de un total de 1301.

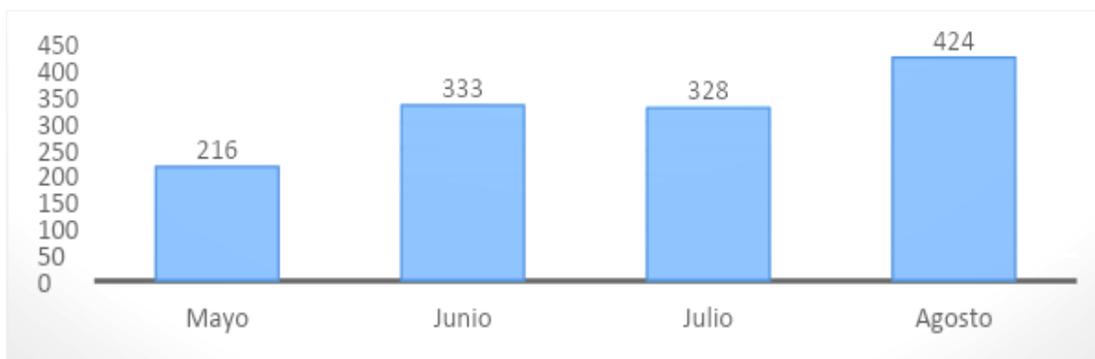
Para la mitigación y control de la frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, cada uno de estos es investigado por el equipo multidisciplinario del SGSST, con el propósito de identificar la causa raíz que lo generó, para la respectiva intervención por parte del SGSST y el organismo involucrado, en cumplimiento a la Resolución 1401 de 2017.

Tabla 10 Número de días perdidos por Accidentes de trabajo ocurridos, segundo cuatrimestre de 2021

MES	SEVERIDAD
Mayo	216
Junio	333
Julio	328
Agosto	424
Total	1301

Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Proceso de Seguridad Social Integral.

Figura 29 Número de días perdidos por Accidentes de trabajo ocurridos, segundo cuatrimestre de 2021



Fuente: Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano (2021), Proceso de Seguridad Social Integral.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

En el segundo cuatrimestre los días perdidos fue de 1301, se incrementó en 193 días con relación al primer cuatrimestre que registró 1108 días perdidos.

18.8. Acciones preventivas en el marco de la pandemia COVID-19

Consideramos necesario realizar las siguientes consideraciones, para un mayor entendimiento del Subproceso de Riesgos laborales y cómo desde el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, DADII, y el proceso de Seguridad Social Integral, efectivamente se ha trabajado de una manera ardua desde el inicio de la pandemia en acciones preventivas para disminuir la posibilidad de contagio por el SARS CoV2 – Covid19 y que no se ajusta a la realidad la aseveración que no se cuente con información estadística; así como que no se hayan ya tomado muchas acciones desde el DADII y algunas en conjunto con la ARL, tendientes a evitar el contagio y orientación a los enfermos por este virus:

En primera instancia es necesario precisar la definición de algunos términos de uso frecuente en Seguridad y Salud en el Trabajo:

El peligro es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad y/o paralización de un proceso. El riesgo es la probabilidad de que se materialice el peligro; es decir, que genere daño a las personas, bienes o al entorno.

En este orden de ideas el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el subproceso de gestión de la seguridad en el trabajo, en el procedimiento código: “MATH02.07.03.18.P01” ARTÍCULO 2.2.4.6.23.: identificación, peligros, evolución y valoración de Gestión de los peligros y riesgos”; la entidad adoptó el método en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, ARTÍCULO 2.2.4.6.23. para la gestión de los peligros y riesgos., apoyado en la Norma Técnica Colombiana GTC-45-20012, en la cual se determinan los siguientes peligros y riesgos:

Riesgos que causan enfermedad laboral, entre otros:

- Biológico: virus, bacterias, hongos, Rickettsias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos corporales.
- Físico: ruido, vibración, iluminación, radiación ionizante, no ionizante y ultravioleta, temperaturas extremas (frio-calor).
- Químico: Material particulado, polvos orgánicos - inorgánicos, neblina-tocio, fibras. Humos metálicos.
- Psicosocial: Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)., Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor), características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control,



- definición de roles, monotonía, etc.). Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
- Biomecánicos: Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), esfuerzo, movimiento repetitivo y manipulación manual de cargas.

Riesgos que causan accidentes de trabajo, entre otros:

- Mecánico: Elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.
- Eléctrico: Alta y baja tensión, estática.
- Locativo: Sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)
- Químico: Explosión, fuga, derrame, incendio.
- Accidentes de tránsito.
- Públicos: Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.
- Trabajo en Alturas
- Fenómenos naturales: Sismo, vendaval, inundación, derrumbe, Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).

Los peligros y riesgos descritos se evidencian en las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo de los centros de trabajo, en donde están calificados con su nivel de riesgo, incluido entre ellos el riesgo biológico; el cual se exacerbó por la pandemia COVID 19, y dada su connotación de orden social y de salud pública, no solo está se restringe a los centros de trabajo, sino a toda actividad pública o privada donde haya interrelación con seres humanos; motivo por el cual no es posible precisar con exactitud, si el contagio tuvo su origen o no en el trabajo o en la actividades diarias de la persona; es por ello que el Ministerio de Trabajo, mediante el Decreto 676 del 19 de mayo de 2020 incorporó como enfermedad laboral directa al Covid-19 en la tabla de enfermedades laborales del Decreto 1477 de 2014, específicamente para los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad, reconociéndoles las prestaciones asistenciales y económicas de origen laboral desde el momento de su diagnóstico; esto, sin que se requiera la determinación de origen laboral en primera oportunidad o el dictamen de las juntas de calificación de invalidez. De lo anterior se colige que la determinación del origen del Covid 19, de origen laboral, y ante la imposibilidad de demostrar el origen del contagio le corresponde la carga de la prueba a quien la aduce; con excepción de los trabajadores del sector salud ya referido, por lo que referente a incorporar como enfermedad laboral directa al COVID 19 y en correspondencia a lo anteriormente descrito, es importante relieves que la Entidad ha reportado el evento ante la ARL Positiva, siendo ésta la que determina el origen; previo cumplimiento del procedimiento en el contexto del marco legal vigente.



El Distrito Especial, Santiago de Cali, en cabeza del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII, ha emitido lineamientos en coherencia con las normas y guías del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y el Departamento de la Función pública; con el firme propósito mitigar el riesgo biológico, exacerbado por la pandemia COVID 19 en pro de la protección de la vida de los colaboradores, donde se establecieron Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo COVID 19, mediante actos administrativos con alcance a todos los colaboradores, indistintamente del tipo de contratación, a todos los organismos y centros de trabajo de la entidad; entre ellos la implementación y mantenimiento del Protocolo de Prevención del contagio por el SARS CoV2 - COVID 19, de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 y posteriormente la resolución 777 de 2021. Para contextualizar el presente escrito citamos algunos de estos lineamientos:

Tabla 11 Relación de lineamientos emitidos por la Entidad para la prevención del COVID-19 del distrito especial, Santiago de Cali durante la emergencia sanitaria 2020-2021.

ITEM	CIRCULAR	ASUNTO
1	N° 4137.010.22.2.1020.001014 de marzo 2 de 2020	Lineamiento de promoción y prevención frente al COVID 19
2	N° 4137.010.22.2.1020.000192 de marzo 16 de 2020	Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo COVID 19
3	N° 4137.010.22.2.1020.000236 de marzo 23 de 2020	Medidas temporales y excepcionales aislamiento preventivo obligatorio
4	N° 4137.010.22.2.1020.000282 de abril 14 de 2020	Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo COVID 19
5	N° 4137.010.22.2.1020.002275 de mayo 19 de 2020	Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo COVID 19
6	N° 4137.010.22.2.1020.000375 de mayo 30 de 2020	Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo COVID 19
7	DECRETO No. 4112.010.20.1286 DE 2020 (Junio 30 de 2020)	Por medio del cual adoptan medidas para garantizar el normal funcionamiento de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en virtud del aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional
8	CIRCULAR No 4181 .01 0.22.2.1020.001 833	Medidas de bioseguridad por COVID 19
11	CIRCULAR 4147.010.22.2.1020.000570.- DE JULIO 27 de 2020	Cali virtual, medidas de trabajo encasa



ITEM	CIRCULAR	ASUNTO
12	CIRCULAR 4147.010.22.2.1020.000601 JULIO 31 de 2020	Cali virtual medidas de trabajo encasa
13	CIRCULAR 4147.010.22.2.1020.000523 JULIO 15 de 2020	Requerimiento de bioseguridad
14	CIRCULAR 4147.010.22.2.1020.004047 AGOSTO 13 de 2020	Restricción temporal al piso 14 del CAM
15	CIRCULAR 4147.010.22.2.1020.004257 AGOSTO 27 de 2020	Retorno gradual y progresivo de las actividades presenciales
16	CIRCULAR No. 4137.040.22.2.1020.004668 septiembre 15 de 2020	Preservación de la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y contratistas en la etapa del retorno gradual y progresivo a las actividades presenciales.
17	CIRCULAR No. 4137.040.22.2.1020.005951 NOV 9 de 2020	Aplicación de la herramienta alista para el reportes síntomas Covid 19
18	CIRCULAR de 4137.040.22.2.0006.000057 enero 15 de 2021	Cumplimiento medidas de seguridad para reducir la velocidad de la transmisión del Covid 19 y preservar la vida
19	CIRCULAR 4137.040.3.3.6880.001348 FEBRERO 19 de 2021	Cumplimiento medidas de seguridad para reducir la velocidad de la transmisión del Covid 19 y preservar la vida
20	CIRCULAR 4137.040.3.3.9776.011443 2021, marzo 29 de 2021	Medidas preventivas para preservar la vida
21	CIRCULAR 4137.010.22.2.035 8.002394, MAYO 14 de 2021	Retorno gradual a la jornada laboral a partir del día mayo 18 de 2021
22	CIRCULAR 4137.010.22.2.240 0.002302, MAYO 5 de 2021	Circular jornada laboral
23	CIRCULAR 4137.040.3.3.187.0 52595, Septiembre de 2021	Nuevo protocolo de bioseguridad prevención transmisión del virus SARS CoV1-COVID 19



ITEM	CIRCULAR	ASUNTO
24	CIRCULAR 4137.010.22.2.102 0.012137, 27 de Septiembre de 2021	Directrices de Bioseguridad
DECRETOS Y RESOLUCIONES		
1	DECRETO N° 4112.010.20.1289 de 2020 (Julio8 2020)	Por el cual se modifica el DECRETO No. 4112.010.20.1286 DE 2020 (Junio 30 de 2020), por medio del cual se adopta medidas para garantizar el normal funcionamiento de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en virtud del aislamiento preventivo decretado por el gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones.
2	DECRETO No. 4112.010.20.1286 DE 2020	por medio del cual adoptan medidas para garantizar el normal funcionamiento de la alcaldía distrital de Santiago de Cali, en virtud del aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional
3	RESOLUCIÓN N°4133- .040.210.1256 DE NOVIEMBRE 19 2020	por la cual se reglamenta el párrafo del artículo 3° del decreto distrital n°4112.010.20.1286 del 30 de junio de 2020, "por medio del cual se adoptan medidas para garantizar el normal funcionamiento de la alcaldía distrital de Santiago de Cali, en virtud del aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional", adoptando medidas de carácter temporal mientras perdura el aislamiento preventivo y se dictan otras disposiciones"

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

En cuanto a la información estadística para el Covid 19, es menester informarles que contamos con un Sistema de Vigilancia Epidemiológica, mediante el cual se recopila, se analiza e interpreta la información a efectos de tomar medidas de prevención, dentro de los programas de seguridad y salud en el trabajo, para intervenir y mitigar los accidentes de trabajo, la enfermedad laboral; así como el ausentismo laboral, realizando acciones de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad en los trabajadores; es así, que mediante éste sistema de vigilancia la Entidad adoptó, adaptó e implemento el protocolo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

de bioseguridad, siendo éste un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana y en el ambiente laboral, que se formulan dentro de la cultura de autocuidado, orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al virus SARS CoV2 y su transmisión. Por lo anterior y para su conocimiento, adjuntamos información estadística:

Ilustración 4 informe seguimiento casos de aislamiento preventivo por covid-19, Marzo a Diciembre 2020.

INFORME SEGUIMIENTO CASOS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO POR COVID 19
Periodo marzo 2020 a diciembre 2020

Fuente de información. Matriz de seguimiento SGSST

ORGANISMO	CASOS COVID 19 POSITIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS	EN AISLAMIENTO	CULMINARON AISLAMIENTO	TOTAL
DAGMA	0	40	0	2	415	457
MOVILIDAD	11	95	1	25	285	418
SEGURIDAD Y JUSTICIA	1	36	0	0	157	194
INFRAESTRUCTURA	5	36	0	4	129	174
HACIENDA	1	21	0	0	105	127
SALUD PÚBLICA	10	41	1	0	74	126
EDUCACION	3	44	0	9	60	116
BIENESTAR SOCIAL	0	34	0	0	66	100
DEPORTES	3	53	1	0	22	79
Unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios	1	13	1	0	48	63
DADII	0	14	0	1	30	45
Unidad administrativa especial de servicios públicos municipales	0	3	0	0	31	34
CONTRATACIÓN	0	9	0	0	24	33
DATIC	0	5	0	0	27	32
GESTION DEL RIESGO	1	5	0	0	23	29
VIVIENDA Y HABITAT	2	17	0	0	9	28
PLANEACIÓN	0	7	0	0	16	23
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	2	6	0	0	11	19
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	0	3	0	0	14	17
GOBIERNO	1	9	0	0	4	14
DESARROLLO ECONOMICO	2	9	0	0	3	14
CONTROL DISCIPLINARIO	0	3	0	0	8	11
CONCEJO	0	8	0	0	2	10
CULTURA	0	9	0	0	0	9
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	0	5	0	0	0	5
TURISMO	0	1	0	0	1	2
CONTROL INTERNO	0	2	0	0	0	2
TOTAL	43	528	5	41	1564	2181

www.cali.gov.co

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

Tabla 12 Consolidado de casos covid-19, Marzo 2020 a Diciembre 2020.

AÑO	CASOS COVID 19 POSITIVOS
-----	--------------------------



	CASOS COVID 19 POSITIVOS	RECUPERADOS COVID 19	DE	FALLECIDOS	TOTAL
2020	43	528		5	576

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

En el ejercicio de la vigilancia epidemiológica riesgo biológico exacerbado por la pandemia COVID 19, en el año 2020 se realizaron 2181 aislamientos preventivo, de los cuales 576 fueron casos COVID 19 positivos y de éstos fallecieron 5 colaboradores. El organismo con mayor número de casos positivos fue movilidad con 107, equivalente al 18.5%.

Tabla 13 Consolidado de casos de aislamiento preventivo por contacto estrecho o presentar síntomas asociados a covid-19, Marzo 2020 a Diciembre 2020.

EN AISLAMIENTO	CULMINARON AISLAMIENTO	TOTAL
41	1564	1.605

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

El organismo con mayor número de casos en aislamiento fue el DAGMA con 417, dado que se presentó un foco de infección en el mes de junio, situación que llevo por parte del Señor alcalde a cerrar el centro de trabajo de Fuente Versailles, mediante DECRETO No. 4112.010.20.1286 DE 2020 (junio 30 de 2020), como medida preventiva. El total de colaboradores aislados por sospecha de COVID 19 fue de 1.605, los cuales culminaron satisfactoriamente con reporte negativo.

INTERVECIÓN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIDEMIOLOGICA RIESGO BIOLOGICO:

ACCIONES EJECUTADAS 2021

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE SALUD EN EL TRABAJO RIESGO BIOLOGICO POR EL VIRUS COVID 19

PERIODO ENERO -AGOSTO DE 2021

Comportamiento del riesgo biológico por COVID 19 en la Secretaría de Movilidad en el periodo de enero a agosto del 2021.



Tabla 14 Vigilancia epidemiológica riesgo biológico por covid-19 (casos de aislamiento preventivo covid-19), Enero a Agosto 2021.

ITEM	ORGANISMO	POSITIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS	AISLADOS	CULMINARON AISLAMIENTO	TOTAL
1	BIENESTAR SOCIAL	2	5	0	0	0	7
2	CONCEJO	6	4	0	0	0	10
3	CONTRATACION	0	2	0	0	0	2
4	DISCIPLINARIO	0	3	0	0	0	3
5	CULTURA	2	8	0	0	0	10
6	DADII	5	8	0	13	1	27
7	DATIC	1	1	0	0	0	2
8	DEPORTES	11	18	0	1	0	30
9	DESARROLLO ECONOMICO	2	2	0	0	0	4
10	DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	2	0	0	2	4
11	DISCIPLINARIO	0	4	0	0	0	4
12	EDUCACIÓN	7	18	0	2	10	37
13	GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	0	2	0	0	2	4
14	GOBIERNO	2	8	0	0	0	10
15	HACIENDA	3	27	0	0	77	107
16	INFRAESTRUCTURA	12	28	0	1	34	75
17	MOVILIDAD	25	70	2	10	165	272
18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	1	0	0	3	4
19	PLANEACIÓN	0	1	0	1	0	2
20	SALUD PÚBLICA	3	12	1	1	0	17
21	PAZ Y CULTURA CIUDADANA	0	3	0	0	0	3
22	SEGURIDAD Y JUSTICIA	8	15	1	7	33	64
23	VIVIENDA Y HABITAT	11	12	0	0	0	23
24	DAGMA	0	0	0	0	2	2
25	GESTIÓN DEL RIESGO	0	1	0	0	0	1
26	UEGBS	2	4	0	0	0	6
27	CONTROL INTERNO	1	0	0	0	0	1
	TOTAL	103	259	4	36	329	731

Fuente: Matriz de vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo por riesgo biológico COVID 19 seguimiento del SGSST.



En la vigilancia epidemiológica riesgo biológico por COVID 19 en el periodo enero a agosto de 2021, se ha realizado asilamiento preventivo a 731 colaboradores, de los 366 con diagnóstico de COVID 19, de estos 4 fallecieron y 365 en aislamiento por presentar síntomas asociados a COVID 19 o haber estado en contacto estrecho con casos sintomáticos y positivos. Los aislados al momento del corte son un total de 36 y los que culminaron aislamiento 329. El organismo con mayor participación de casos aislados es Movilidad con 272, equivalente al 37.2%

Tabla 15 Consolidado de aislamiento preventivo covid-19, Enero a Agosto 2021.

AÑO	CASOS COVID 19 POSITIVOS			TOTAL
	CASOS COVID 19 POSITIVOS	RECUPERADOS DE COVID 19	FALLECIDOS	
2021 enero-agosto	103	259	4	366

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

Los 366 casos positivos, representan el 50% de los casos en vigilancia epidemiológica del periodo en estudio, esto concuerda con el comportamiento de los picos de la pandemia a nivel nacional y el 1.3% de los casos positivos fallecieron.

Tabla 16 Consolidado de vigilancia epidemiológica riesgo biológico casos de aislamiento por Covid-19, Enero a Agosto 2021.

AÑO	EN AISLAMIENTO	CULMINARON AISLAMIENTO	TOTAL
2021 enero-agosto	36	329	365

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

En el periodo en estudio se realizó vigilancia epidemiológica riesgo biológico por COVID 19 a 731, de los cuales 365 estuvieron por síntomas asociados a COVID 19, por ser contactos estrechos con casos positivos no habiendo adquirido la enfermedad, representado el 50% de la población objeto a vigilancia; situación que refleja que muy a pesar de la situación de pandemia y siendo el SARS CoV 2 un agente patológico nuevo y de gran letalidad, se observa que las medidas adoptadas por la Entidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Departamento Nacional de la Función Pública, han logrado mitigar el riesgo biológico exacerbado por la pandemia.

Tabla 17 Consolidado de vigilancia epidemiológica riesgo biológico por covid-19, año 2020 y Enero a Agosto 2021.



AÑO	CASOS COVID 19 POSITIVOS			EN AISLAMIENTO	CULMINARON AISLAMIENTO	TOTAL
	CASOS COVID 19 POSITIVOS	RECUPERADOS DE COVID 19	FALLECIDOS			
2020	43	528	5	41	1564	2181
2021 enero- agosto	103	259	4	36	329	731
Subtotal	146	787	9	77	1893	2912

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

En lo transcurrido desde el inicio de la pandemia por el COVID 19, a corte de agosto 2021 se han realizado vigilancia epidemiológica riesgo biológico con seguimiento y aislamiento preventivo a 2.912 colaboradores de los diferentes organismos de la Entidad, donde se presentaron 942 casos positivos, de los cuales 9 fallecieron y 1970 estuvieron en aislamiento por presentar síntomas asociados a COVID 19 y por contacto estrecho con casos positivo o sospechosos.

Tabla 18 Consolidado de vigilancia epidemiológica riesgo biológico casos Covid-19, año 2020 y Enero a Agosto 2021.

AÑO	CASOS COVID 19 POSITIVOS			TOTAL
	CASOS COVID 19 POSITIVOS	RECUPERADOS DE COVID 19	FALLECIDOS	
2020	43	528	5	576
2021 enero- agosto	103	259	4	366
Total	146	787	9	942

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

Del total de los 2912 casos de vigilancia epidemiológica riesgo biológico por aislamiento preventivo COVID 19 reportados en el periodo en estudio, los 942 casos positivos representan el 32.4% de la población en seguimiento.



Tabla 19 Consolidado de vigilancia epidemiológica riesgo biológico casos de aislamiento covid-19, año 2020 y enero - agosto 2021.

AÑO	EN AISLAMIENTO	CULMINARON AISLAMIENTO	TOTAL
2020	41	1564	1605
2021 enero-agosto	36	329	365
Total			1970

Fuente: Matriz de seguimiento SGSST.

En el periodo en estudio se realizó vigilancia epidemiológica riesgo biológico por COVID 19 a 2912, de los cuales 1970 estuvieron por síntomas asociados a COVID 19, por ser contactos estrechos con casos positivos no habiendo adquirido la enfermedad, representado el 67% de la población objeto a vigilancia; situación que refleja que muy a pesar la situación de pandemia, siendo un agente patológico nuevo y gran letalidad, se observa que las medidas adoptadas por la Entidad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Departamento Nacional de la Función Pública, han logrado mitigar el riesgo biológico exacerbado por la pandemia.

Tabla 20 Jornada De Tamizaje Covid-19: Relación de pruebas tamiz para covid-19, Enero a Abril 2021.

ITEM	ORGANISMOS	MES	TAMIZAJES PRUEBA COVID 19
1	MOVILIDAD	ENERO	188
			57
2	SEGURIDAD Y JUSTICIA	FEBRERO	133
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FEBRERO	123
4	HACIENDA	FEBRERO	42
5	HACIENDA	MARZO	148
6	INFRAESTRUCTURA	MARZO	110
7	TURISMO	MARZO	60
8	CULTURA	MARZO	108
9	CONCEJO	MARZO	28
10	DEPORTES	MARZO	39
11	DESARROLLO ECONOMICO	MARZO	60
12	FUENTE VERSALLES	ABRIL	181
13	CAM	ABRIL	58
14	MOVILIDAD	ABRIL	121
	TOTAL		1456

Fuentes: Actas de la actividad Seguridad Social Integral



En el periodo de enero a abril de 2021 se han realizado 366 tamizajes COVID 19 en la secretaria de Movilidad.

Tabla 21 Jornada de vacunación, Enero a Agosto 2021.

ITEM	ORGANISMOS	MES	VACUNACIÓN PRIMERA DOSIS
1	EDUCACIÓN	ABRIL	40
2	CAM	JUNIO	140
3	MOVILIDAD	JUNIO	326
4	EDUCACIÓN	JUNIO	245
5	CAM	JUNIO	32
6	EDUCACIÓN	JULIO	203
7	DEPORES	JULIO	212
8	CULTURA	JULIO	36
9	EDUCACION	AGOSTO	174
10	CULTURA	AGOSTO	104
11	CAM	AGOSTO	136
	TOTAL		1.648 DOSIS

Fuentes: Actas de la actividad Seguridad Social Integral

En el periodo de enero a agosto en la Secretaria de Movilidad se han aplicado 326 dosis del biológico de COVID 19 a los colaboradores.

Control de ingeniería riesgo biológico por COVID 19:

Teniendo en cuenta la situación de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID 19, que ha generado aumento en el nivel del riesgo biológico con agentes patógenos como el virus SARS CoV 2 y que a la fecha no existe una profilaxis o un tratamiento eficaz, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ha implementado controles de ingeniería en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, "Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización, numeral 3. Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros;". Dicho control consiste en instalar sistemas protección para la mitigación del riesgo biológico, dado que el virus se transmite de una persona a otra por contacto directo e indirecto (a través de objetos o superficies contaminadas) o cercano con personas infectadas por medio de las secreciones bucales y nasales y específicamente se licitó para éste propósito, el suministro e instalación de apantallamientos en los sitios de mayor afluencia de público en general, contrato N° 4137.010.32.1.103-2021.



Ilustración 5 Insumos prevención covid-19 suministrados por el DADII en el año 2020.

A continuación el inventario de insumos




INVENTARIO DE INSUMOS BIOSEGURIDAD COVID-19 - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2020

IMPLEMENTOS	CANTIDAD
GEL * 1000cm3 (800 Galon)	800 Galones
DISPENSADOR GEL - METALICO PARA ACCIONAR CON PIE (75 unds)	75 unidades
DESINFECTANTE/LIMPIADOR GALON (113 Galones)	113 Galones
TERMOMETRO DIGITAL/PILAS (75 unds)	75 unidades
TAPETE 72 unds	72 unidades
TAPABOCA	
700 CAJAS (50 Unds)	35000 unidades
GUANTES (CAJA POR 100) 60 cajas	6000 unidades
GAFAS UNIDAD (400 und)	400 unidades
RESPIRADOR N95	800 Unidades

www.cali.gov.co

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

Ilustración 6 Insumos prevención covid-19 suministrados por el DADII en el año 2020.

- Se hace el respectivo recibo e inventario de los insumos.
- * Se Hace la respectiva distribución y separación para ser entregados a los Organismos.





www.cali.gov.co

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).



Ilustración 7 Material didáctico 2020.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

18.8.1. Jornadas de capacitación prevención COVID-19

- Presencial en el edificio del CAM, con cobertura a 400 colaboradores.
- Capacitación en medidas preventivas de manera virtual al personal de hacienda a un total de 158 funcionarios
- Envió de 10 correos masivos, cada uno llega a 4764 colaboradores, con temas relacionados en prevención de COVID 19, con cobertura a 47.640 colaboradores.

Temática de capacitación impartida de manera virtual por correo masiva

- ¿Cómo disponer los residuos sólidos en casa_ Medidas de precaución en tiempos de la COVID 19?
- ¿Cómo superar el riesgo psicosocial_
- El distanciamiento social a veces trae consecuencias.
- Estamos pendientes de ti, por eso te aconsejamos.
- Manejo preventivo del pánico, en cuarentena
- No te olvides de hacer la pausa activa, también cuando trabajas desde casa
- Te compartimos nuevas guías para enfrentar la Covid-19
- Te invitamos a escuchar consejos positivos para prevenir la COVID 19
- Cronograma talleres web con Positiva ARL, 13 al 17 de abril de 2020. No hay tiempo que perder.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

18.8.2. Acompañamiento riesgo psicosocial por Covid 19-agentes de tránsito 2020.

Categorización de los temas en:

- Comportamental, Convivencia y relaciones familiares,
- Salud Mental
- Hábitos de vida saludable;

Inició el 6 de abril de 2021, mediante reuniones virtuales, presentación de videos, flyers, mensajes por WhatsApp.

Cada día se impactaron 534 agentes de tránsito.

Liderado por psicólogas especialistas en SST, trabajadora social, profesionales de movilidad y apoyo de la ARL Positiva.

- Acciones intervención riesgo biológico 2021:

El medio de difusión será el WhatsApp, donde se encuentran dos grupos definidos uno de inclusión con aproximadamente 205 agentes, otro del sindicato con 217 agentes, personal de oficina 82 y líderes 30 (aproximadamente).

Ilustración 8 Flyers proporcionados por la ARL positiva.

PROTOCOLO OBLIGATORIO DURANTE LA CUARENTENA AL SALIR DE CASA.

1. USAR GUANTES Y MASCARILLA.
2. PERSONAS CON CABELLO LARGO, PREFERIBLEMETE RECOGIDO.
3. USAR ZAPATOS CERRADOS
4. SIEMPRE LLEVAR ALCOHOL O GEL ANTIBACTERIAL.
5. PREFERIBLEMENTE USAR PANTALONES Y CAMISAS DE MANGA LARGA.
6. LIMITAR EL USO DE MOCHILAS, CARTERAS, CANGUROS, RELOJES Y CUALQUIER TIPO DE BISUTERÍA.
7. EVITAR EL USO COMPARTIDO DE VASOS, CUCHARAS, BOTELLAS, O CUALQUIER UTENSILIO PARA COMER.

Recuerda que entre todos nos cuidamos.

Agente de Tránsito : Esta semana, abordaremos el Tema de **Riesgo Público.**

Riesgo Público: Son todos aquellos peligros a los que estamos expuestos en el diario vivir y en el desempeño de rutinas cotidianas.

Algunas Recomendaciones:

- ✓ Evita distracciones
- ✓ Debes estar atento ! que tus cinco sentidos estén sincronizados con la tarea a ejecutar
- ✓ Ten en cuenta la normatividad a seguir con los ciudadanos y la distancia reglamentaria al abordar un vehículo o motocicleta
- ✓ Utiliza tu inteligencia emocional (conoce tus propias emociones, ten autocontrol en el momento de una situación crítica, relacionate adecuadamente, lleva el control de la situación)

Logos: AGENTES DE TRÁNSITO CALI, CUBAMOS NUESTROS SEMÁFOROS EN VERDE, ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, Alcaldía de Santiago de Cali, Oficina de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

Acompañamiento al equipo de trabajo del SGSST durante inspección y verificación de cumplimiento de protocolos de bioseguridad y capacitación en autocuidado con entrega de plegable con información de promoción y prevención de Covid 19, realizada en la secretaria de movilidad sede sur Pance.



Acompañamiento al equipo de trabajo del SG-SST en el seguimiento a los colaboradores en aislamiento preventivo por Covid 19 positivo o por contacto estrecho con persona Covid 19 positivo, para lo cual se diseñó una matriz en Excel donde se registran los casos, el seguimiento realizado a través de llamada telefónica, la orientación Psicológica realizada y los correos enviados con información de promoción y prevención del Covid 19, material suministrado por la ARL Positiva.

Tabla 22 Entrega de insumos de bioseguridad para prevenir covid-19 en los organismos- año 2021 por parte del DADII-SGSST.

CENTROS DE TRABAJO A REALIZAR LA ACTIVIDAD	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR COVID-19 EN LOS ORGANISMOS- AÑO 2021						
	TAPABOCAS QUIRURGICOS (Unds)	Mascarillas-N95-KN95 (Unds)	Visores (Und)	TRAJE ANTIFLUIDOS (Unds)	Alcohol por Galón (50)	Gel Antibacterial (Galón) 50	Kit de Bioseguridad (Alcohol - Gel - 250 ml / tapabocas
SECRETARIA DE GOBIERNO - COMUNICACIONES	0	5	32	90	3	1	5
JURIDICA PUBLICA	0	3	0	0	1	1	3
CONTROL INTERNO	0	3	0	0	0	1	2
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	0	4	10	0	0	0	2
DADII	380	442	9	0	3	0	35
HACIENDA MUNICIPAL	1000	3	0	0	0	0	8
PLANEACION MUNICIPAL	300	6	0	0	1	1	6
DATIC	500	5	0	0	0	0	40
CONTRATACION PUBLICA (UAEGBYS)	1160	7	0	0	8	10	7
DAGMA	0	6	0	0	0	0	4
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	1000	4	0	0	0	0	2
SEGURIDAD Y JUSTICIA (48 EN TOTAL)	3500	9	100	320	0	0	5
GESTION DEL RIESGO	400	203	95	381	0	0	5
BIENESTAR SOCIAL	250	4	0	0	1	1	7
SALUD PUBLICA	0	0	95	240	1	1	0



CENTROS DE TRABAJO A REALIZAR LA ACTIVIDAD	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR COVID-19 EN LOS ORGANISMOS- AÑO 2021						
	TAPABOCAS QUIRURGICOS (Unds)	Mascarillas-N95-KN95 (Unds)	Visores (Und)	TRAJE ANTIFLUIDOS (Unds)	Alcohol por Galón (50)	Gel Antibacterial (Galón) 50	Kit de Bioseguridad (Alcohol - Gel - 250 ml / tapabocas
EDUCACION	3500	6	50	0	0	10	16
DESARROLLO ECONOMICO	1000	22	0	0	0	0	32
SECRETARIA DE CULTURA (UAET)/(UAETM)	0	11	0	0	0	0	7
DEPORTE Y LA RECREACION	0	0	0	0	0	0	205
DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA (CALIS 1 AL 23)	2500	9	0	0	0	0	5
MOVILIDAD	43450	0	700	60	7	7	20
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3000	4	0	0	0	0	2
VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT (UAESPM)	100	4	0	0	0	0	26
SECRETARIA DE TURISMO	0	3			0	0	4
CONCEJO	0	3	0	0	0	0	3
SINDICATOS	2400	0	0	0	0	0	120
TOTAL ENTREGADO	64440	766	1091	1091	25	33	571

*Fuente: Inventario inicial de insumos * // acta de entrega de insumos a los organismos * // Consolidado cantidad entregada a organismos. SGSST*

Actualmente se cuenta con existencia de 75.700 mascarillas desechables y 2970 visores, los cuales ya se empezaron a distribuir en los diferentes organismos que hacen parte de la administración, sin contar que en el momento nos encontramos en el proceso de contratación por parte de la Secretaría de Bienes y Servicios para la adquisición de insumos para prevención COVID 19.



18.8.3. Secretaría de educación del distrito de Santiago de Cali - insumos bioseguridad personal administrativo 2021

La secretaria de Educación realizara compra de insumos de bioseguridad, prevención COVID 19, para lo cual cuenta con el CDP Nro. 3500155258 por monto de \$494.686.441,00. A continuación, se relacionan los insumos a adquirir:

Tabla 23 Insumos bioseguridad, 2021.

ITEM	INSUMO BIOSEGURIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
1	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL (GALON * 3800 ML)	1500	Unidad
2	GEL ANTIBACTERIAL (GALON * 3800 ML)	1000	Unidad
3	ALCOHOL ANTISÉPTICO al 70% (GALÓN * 3800 ML)	1500	Unidad
4	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL TIPO Z (PAQUETE * 150 UNIDADES)	8000	Paquete
5	TAPABOCAS DESECHABLES (CAJAS X 100 UNIDADES)	2250	Caja
6	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL (PACA X 4 ROLLOS)	300	Paca
7	ENVASE PLÁSTICO CON DISPENSADOR PARA GEL X 500 ML	600	Unidad
8	ENVASE PLASTICO CON DISPENSADOR PARA ALCOHOL X 250 ML	600	Unidad
9	TABLAS DE RESCATE CON ARNÉS E INMOVILIZADOR DE CABEZA	25	Unidad
10	PUNTO ECOLÓGICO CONFORMADO POR 3 CONTENEDORES DE COLORES BLANCO, NEGRO Y VERDE CON TAPA DE VAIVEN, SOPORTE Y SEÑALETICA	5	Unidad
11	ROLLO DE BOLSA INDUSTRIAL PARA BASURA NEGRA X 10 UNIDADES, PLÁSTICA MEDIDAS 80CM x 120CM CALIBRE 1,6	75	Rollo
12	ROLLO DE BOLSA INDUSTRIAL PARA BASURA BLANCA X 10 UNIDADES, PLÁSTICA MEDIDAS 80CM x 120CM CALIBRE 1,6	75	Rollo
13	ROLLO DE BOLSA INDUSTRIAL PARA BASURA VERDE X 10 UNIDADES, PLÁSTICA MEDIDAS 80CM x 120CM CALIBRE 1,6	75	Rollo
14	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL TIPO Z INCLUYE INSTALACION	35	Unidad
15	DISPENSADOR DE JABÓN DE PARED PLÁSTICO, CAPACIDAD 500 ML, VÁLVULA ANTIGOTEO, COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACION	15	Unidad
16	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD PARA ROLLO DE 200 M, MATERIAL DE PLÁSTICO, MEDIDAS 28 CM X 27 CM, COLOR BLANCO, INCLUYE INSTALACIÓN	15	Unidad
17	SEÑALÉTICA USO DE TAPABOCAS, MEDIDAS 45 LARGO x 30 ANCHO CON CINTA ADHESIVA	50	Unidad



ITEM	INSUMO BIOSEGURIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
18	SEÑALÉTICA PROTOCOLO LAVADO DE MANOS, MEDIDAS 45 LARGO x 30 ANCHO CON CINTA ADHESIVA	30	Unidad
19	SEÑALÉTICA DISTANCIAMIENTO DE 2M, MEDIDAS 45 LARGO x 30 ANCHO CON CINTA ADHESIVA	50	Unidad
20	SEÑALÉTICA MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD (DISTANCIAMIENTO, LAVASE LAS MANOS REGULARMENTE, MANTENGA UNA DISTANCIA AL MENOS DE 2 MTS, EVITE TOCARSE LA CARA, EVITE EL CONTACTO, QUEDESE EN CASA SI ESTA ENFERMO), MEDIDAS (50 ANCHO X 30). CON CINTA ADHESIVA	20	Unidad
21	SEÑALÉTICA ESPACIO LIBRE DE HUMO CON CINTA ADHESIVA	15	Unidad
22	SEÑALÉTICA INHABILITAR SILLA CON CINTA ADHESIVA	150	Unidad
23	BOTIQUIN- GABINETE METALICO CON VIDRIO, INSUMOS Y SEÑALIZACION	15	Unidad
24	BRAZALETE DISTINTIVO PARA COORDINADORES DE EVACUACION, AJUSTABLE, REFLECTIVO	60	Unidad
	TOTAL	16.460	

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

Todas las acciones y esfuerzo realizados por parte de la Administración están encaminadas a mitigar la propagación del SARS CoV2 - COVID 19 y coadyuvar en la preservación de la salud de todos los colaboradores, independiente de su tipo de vinculación; pero se hace necesario que cada uno de nosotros seamos responsables y fomentemos el autocuidado tanto en el trabajo como en el ámbito familiar y social.

19. Gestión del Riesgo – Cumplimiento legal y regulatorio

El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, como responsable de dos las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Defensa Jurídica y Mejora Normativa), informa sobre el cumplimiento de las acciones emprendidas para la mitigación de los riesgos en materia legal y normativa. Para ello, se estructura el presente informe, de acuerdo con los criterios generados en cada una de las políticas, contrarrestando con los riesgos del proceso así:

19.1. Política de defensa jurídica

La política de defensa jurídica busca salvaguardar los intereses y seguridad jurídica de la entidad en el marco de legalidad de las actuaciones y el respeto de los derechos de los ciudadanos, para la operación de la política se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Actuaciones prejudiciales



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

- Defensa Judicial
- Cumplimiento de sentencias y conciliaciones
- Acciones de repetición
- Prevención de daño antijurídico
- Sistema de Información litigiosa

1) Actuaciones Prejudiciales: El comité de Conciliación y Defensa Judicial efectúa el estudio oportuno de las solicitudes de conciliación judicial y prejudiciales sometidas a su estudio, fija las posiciones institucionales y expide la respectiva Acta. Así mismo se someten a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, las audiencias de pacto de cumplimiento, admisión de recursos de apelación, para efectos de decidir las posiciones institucionales con las cuales deben asistir los apoderados judiciales a cada diligencia.

El comité opera de forma ordinaria una vez cada semana y extraordinariamente cada que se requiera, se cuenta con una política operativa que articula la programación de las diligencias y/o audiencias, para garantizar la sustentación oportuna del informe previo ante el Comité de Conciliación y fijar la posición institucional con la que se acudirá ante el operador jurisdiccional.

El Control establecido es: *Realizar seguimiento a la agenda judicial programada por parte de los despachos judiciales*, acreditando que con corte a agosto de 2021, se programaron 247 actuaciones prejudiciales, de las cuales se cumplieron 247, lo cual arroja un cumplimiento del 100%, lo cual evidencia un control efectivo evitando la materialización de los riesgos.

2) Defensa Judicial: Para realizar control y seguimiento a una adecuada gestión de la defensa judicial, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a través de la Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, verifica el cumplimiento de la gestión encomendada a cada apoderado judicial, se cuenta con 958 diligencias programadas de las cuales se cumplieron 951 arrojando un resultado de 99.2%.

3) Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, el organismo, estructuró el decreto de pagos de sentencias y acuerdos conciliatorios, estableciendo el procedimiento y los delegados de cada etapa dentro del pago, lo cual se encuentra consignado en el Decreto 4112.010.20.1410 de julio 24 de 2020, el cumplimiento de lo allí establecido es obligatorio para todos los organismos que convergen en el trámite de pago.

4) Acciones de repetición: El Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, una vez conoce el informe de los pagos efectuados por la Tesorería General Municipal a través de la Sociedad Fiduciaria, en cumplimiento del proceso de pago de sentencias y acuerdos conciliatorios, asigna a los abogados de planta o contratista los procesos pagados, para que a través del Comité de Conciliación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

y Defensa Judicial estudie y determine la procedencia o no de iniciar acción de repetición, con corte a 30 de junio de 2021, se han entregado 38 casos para su análisis.

5) Prevención de daño antijurídico: Con el fin de contar con una herramienta que contribuya a la disminución del número de conflictos con particulares que son resueltos por la jurisdicción, se expidió el Decreto No. 4112.010.20.0439 de junio 19 de 2021, por el cual se adopta el modelo de prevención del daño antijurídico en la entidad.

6) Sistema de Información litigiosa: La Entidad Territorial cuenta con un software para el registro, control y seguimiento de los procesos judiciales, Acciones de tutela, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, módulo de pagos, reparto y calificación, sistema que se encuentra en constante actualización a fin de contar con información de calidad. El control establecido para mitigar el riesgo se denomina: *Actualizar el Sistema de Información Judicial* - para lo cual se realizaron 4332 actualizaciones con corte a agosto de 2021.

Lineamientos generales para el fortalecimiento de la defensa judicial:

- Circular 202141210100287604 de julio 15 de 2021, asunto PRESENTACIÓN DE INFORMES AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
- Circular 202141210100287624 de julio 15 de 2021, asunto: INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PREVIO AL DISFRUTE DE VACACIONES
- Circular 202141210100287784 de julio 16 de 2021, asunto: DIRECTRIZ SOBRE EL REPARTO, ASIGNACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL EN ACCIONES DE TUTELA.
- Circular 2021412101000014244 de 4 de febrero de 2021, asunto: IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA Y ANALISIS DE LAS SUBCAUSAS GENERADORAS DE DAÑO ANTJURIDICO.
- Circular 202141210100059794 de 16 de marzo de 2021, asunto: DIRECTRIZ DEFENSA JUDICIAL OBLIGATORIEDAD DE INTEGRAR EL LITIS CONSORCIO NECESARIO Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS DURANTE LA ETAPA PREJUDICIAL.
- Circular 202141210100109664 de abril 30 de 2021, Asunto: SOCIALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y MODELACIÓN DEL PROCESO GESTION JURIDICA

Boletines de Defensa Judicial: Con el fin de comunicar a los diferentes procesos y ciudadanía en general, se han expedido 20 boletines de defensa jurídica, los cuales contienen información de interés sobre actualidad normativa y de jurisprudencia.



Ilustración 9 Boletines de Defensa Judicial, 2021



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública (2021).

18.2. Mejora Normativa

La política de Mejora Normativa tiene como objetivo promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la entidad territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

1. **Actos Administrativos:** En el marco de las responsabilidades asignadas en el Decreto extraordinario 516 de 2016, a través del subproceso de soporte y asesoría se adelanta la revisión de legalidad de los actos administrativos, el control establecido es: *Revisión jurídica de los actos administrativos por la Directora del Organismo, otorgando visto bueno.*, dando como resultado el control de legalidad de 796 con corte a agosto de 2021.
2. **Elaboración de Conceptos Jurídicos:** Mediante la proyección de conceptos jurídicos, se cumple con la misión de asesorar a los organismos y entidades de la Administración Distrital en el ejercicio de sus competencias, se cuenta con una política operativa para el control de las solicitudes de conceptos jurídicos, en la



cual los secretarios despacho, Directores de Departamento, podrán solicitar al DAGJP conceptos jurídicos, los cuales deberán solicitarse por escrito, precisando el punto materia de cuestionamiento, duda, o desacuerdo, respecto de la interpretación de un determinado texto jurídico, la solicitud de consulta, deberá acompañarse del pronunciamiento jurídico realizado por el equipo jurídico del organismo solicitante, o por aquella que haga sus veces.

3. Lineamientos generales en materia normativa:

- Circular 202141210100106534 de abril 27 de 2021, asunto: CIRCULAR DIRECTIVA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS DE REGULACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- Circular 202141210300006794 de julio 14 de 2021, asunto: DIRECTRIZ NORMATIVA SOBRE LA COMPETENCIA PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CON LA DENOMINACIÓN DE DECRETOS
- Circular 202141210100063564 de marzo 16 de 2021, asunto: GUIA SOBRE E USO DE LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Boletín de Relatoría Jurídica: En cumplimiento con el propósito enmarcado en artículo 52 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 de orientar la gerencia jurídica pública y con el fin de crear una cultura de consulta y lectura encaminada a la prevención del daño antijurídico; se han publicado 6 boletines de relatoría jurídica, en el que se informa la actividad legislativa, actos administrativos municipales y jurisprudencia actual para contribuir a la difusión y discusión de temas de interés.

Ilustración 10 Boletines de Defensa Judicial, 2021



Fuente: Subdirección de gestión organizacional (2021).

20. Gestión del Riesgo - Confiabilidad de la Información Financiera

El Departamento Administrativo de Hacienda cuenta con 3 documentos que contienen las políticas de operación que establecen las características de información inicial, medición posterior, presentación y revelación de la información contable y financiera de:

- Cuentas por cobrar por concepto sanciones de multa impuestas por concepto de establecimientos de comercio y publicidad exterior visual mayor, menor y avisos, comparendo ambiental, infracciones urbanísticas, código nacional de policía y convivencia e incumplimiento a la medida de protección por violencia intrafamiliar del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo de la Contaduría y otras disposiciones de tipo legal y tributario.
- Cuentas por cobrar por concepto de contribución de valorización del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo de la Contaduría y otras disposiciones de tipo legal y tributario.
- Cuentas por Pagar del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con los nuevos criterios del Marco Normativo de la Contaduría.

Los documentos en mención hacen parte del control interno y están asociados a las operaciones, el cumplimiento de la normatividad y la confiabilidad de la información financiera.

Otras herramientas construidas para el fortalecimiento del control interno son:

Identificación de Riesgos y controles del proceso

- El proceso de Contabilidad General cuenta con su respectivo Mapa de Riesgos en el cual se identifican un total de nueve (9) riesgos, discriminados de la siguiente



manera: Cuatro (4) riesgos de proceso, tres (3) riesgos de corrupción y dos (2) riesgos tecnológicos; estos riesgos se enumeran a continuación:

Riesgos del proceso:

1. Error en la selección de las cuentas contables para el registro de la información financiera.

Control: El profesional del proceso contabilidad general cada vez que se requiera realizar la causación de las cuentas por pagar revisara la documentación de la cuenta de cobro, verificando que la ficha técnica de impuestos y contabilidad se elabore de acuerdo con el objeto del contrato, en caso de encontrar información faltante, se requiere al proveedor a través de correo electrónico el suministro de la información para poder revisar y aprobar la ficha técnica.

Evidencia: La respectiva cuenta de cobro revisada y aprobada y los correos con la solicitud de la información faltante en caso de que aplique

2. Demora en la entrega de la información financiera

Control: El profesional del proceso contabilidad general mensualmente o cada vez que se requiera solicita la información requerida para la elaboración de los respectivos informes contables y financieros a través de circulares y/o oficios con el fin de evitar errores y reprocesos en la operación, en caso de no contar con la información completa por parte de alguno de los organismos, se reitera nuevamente a través de oficios y/o correos dicha solicitud.

Evidencia: Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de información para la respectiva elaboración de los informes financieros

3. Inexactitud en el reporte de la información presentada en los estados financieros de la Administración Central.

Control 1: El profesional del grupo de balance del proceso Contabilidad General trimestralmente realizará la Conciliación de operaciones recíprocas a través de la respectiva revisión de la información suministrada por las diferentes entidades del sector público y en caso de encontrar información faltante, se requiere al proveedor a través de oficio el suministro de la información para poder culminar el procedimiento de las operaciones recíprocas.

Evidencia: Correos y/o oficios de solicitud de información, transacción "S_ALR_87012277 - General -> Saldo de cuentas de mayor" del sistema SGAFT - SAP, formulario "CGN2015_002_OPERACIONES RECIPROCAS_CONVERGENCIA"

Control 2: El profesional del grupo de Balance del proceso de Contabilidad General mensualmente realiza la revisión de cifras previas al cierre, con el objetivo de conciliar las cifras a presentar en los Estados Financieros y asegurar la confiabilidad de la información financiera, si no se puede conciliar las cifras, se solicitará al proveedor de la información a través de correo electrónico la información faltante.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Evidencia: Los respectivos Estados financieros presentados a la CGN adicionalmente se publicaron los Estados Financieros en los canales de comunicación correspondientes.

Control 3: El jefe de la Oficina de la contaduría General de Santiago de Cali mensualmente verificará el cumplimiento de los lineamientos establecidos a través de los Comités Contables, los cuales quedan registrados en actas, con el fin de dar a conocer las situaciones actualizadas del proceso e impartir nuevas directrices para corregir desviaciones o falencias en el proceso si se llegaran a presentar, en caso de no poder realizar el comité contable en la fecha estipulada, se enviará una nueva citación.

Evidencia: Correos de citación a los comités contables y las respectivas Actas de comité mensual.

Riesgos Tecnológicos:

1. Caída del sistema e interrupciones y fallas recurrentes en el funcionamiento del sistema SAP. Control: El personal asignado por el proceso de Contabilidad General cada vez que se presenten fallas en el uso del Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial - SAP, realizara el respectivo registro de las novedades (fallas e interrupciones del sistema) a través de correos electrónicos o su comunicación inmediata con personal encargado, evitando así desviaciones o falencias asegurando la continuidad del proceso.

Evidencia: Correos electrónicos, mesas de trabajo MARI.

2. Pérdida de información registrada en el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial - SAP por el proceso de contabilidad general Control 1: El profesional o técnico asignado por DATIC realiza diaria, semanal y mensualmente el respaldo de la Información del Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial - SAP, asegurando así un Back up de la información. En caso de no generar dichos Back up se genera el riesgo de pérdida de la información.

Evidencia: Registros de los Back up realizados

Control 2: El profesional o técnico asignado por DATIC realiza diaria, semanal y mensualmente el respaldo de la Información del Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial - SAP, asegurando así un Back up de la información, con lo cual se genera el reporte de información para elaborar los indicadores de gestión que contiene los datos de las cuentas causadas. En caso de no generar dichos Back up se genera el riesgo de pérdida de la información.

Evidencia: Registros de los Back up realizados e indicadores de gestión

El análisis de esta información se realiza de forma mensual por parte del personal de Gestión de Calidad para verificar el cumplimiento de las políticas de operación y así poder detectar posibles desviaciones que se puedan presentar realizando las correcciones pertinentes; adicionalmente se realiza y se envía un seguimiento Cuatrimestral el cual es enviado mediante correo y/o oficio al área de Gestión organizacional para su respectivo tramite.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Adicionalmente en el proceso de Contabilidad General de Santiago de Cali se tienen creadas treinta y tres (33) políticas contables y administrativas las cuales fueron elaboradas con cada uno de los respectivos organismos, con el objetivo de aplicar lo referenciado por La Contaduría General de la Nación (CGN). Se expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones para incorporar, como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno.

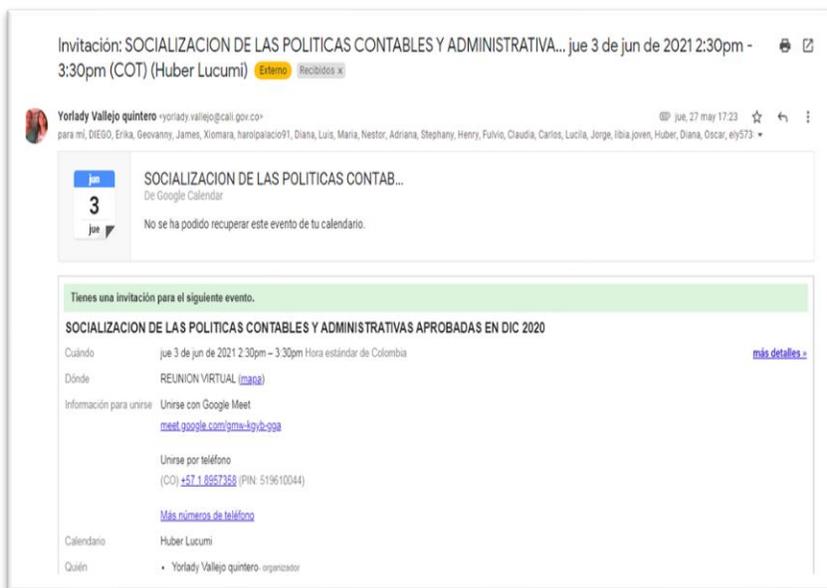
La Contaduría General de Santiago de Cali, solicitó mediante comunicado con radicado No.202041310600000-014, la actualización del Manual de Operación por Procesos MOP con las Políticas Contables y Administrativas MHAP 03.03.18. P104 Cuentas Por Cobrar Cartera Por Contribución de Valorización V2, MHAP 03.03.18. PI20 Cuentas Por Pagar V2 y MHAP03.03.18. PI33 Cuentas Por Cobrar Rentas Varias por Sanciones de Multas V1.

Mediante acta se socializaron las Políticas Contables y Administrativas MHAP 03.03.18. PI04 Cuentas Por Cobrar Cartera Por Contribución de Valorización V2, MHAP 03.03.18. PI20 Cuentas Por Pagar V2 y MHAP03.03.18. PI33 Cuentas Por Cobrar Rentas Varias por Sanciones de Multas V1, actualizadas y elaboradas en la vigencia 2020.

En comité del CICC I se realizó acta con el OBJETIVO: Realizar Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la aprobación de políticas de los organismos: Departamento Administrativo de desarrollo e Innovación Institucional, Departamento de Planeación, Departamento de Hacienda y presentación de herramientas de control, las cuales fueron validadas y aprobadas por parte de este comité.

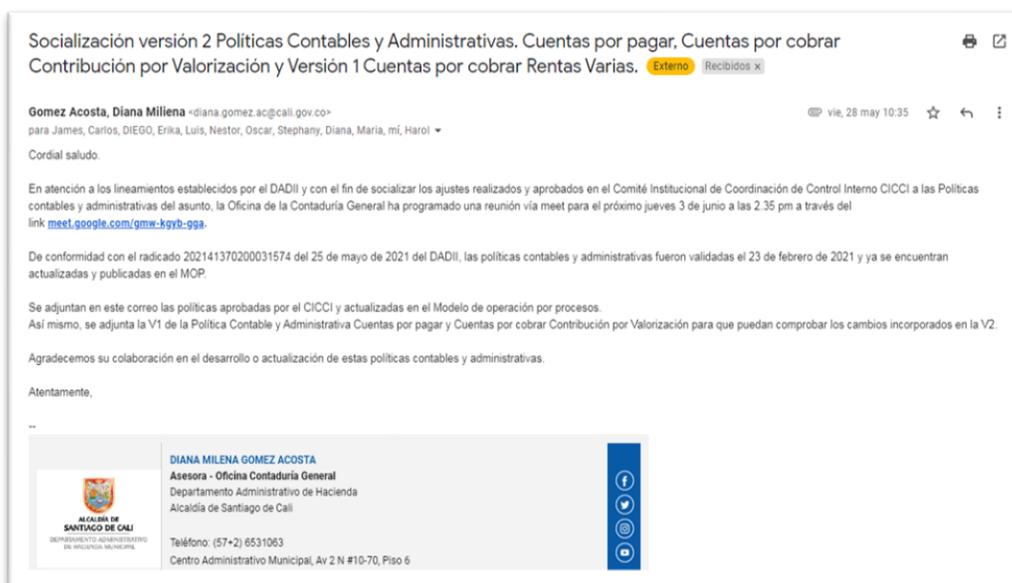
A continuación, se indican los correos en los cuales se realizó la convocatoria y socialización de dichas políticas:

Ilustración 11 Correos "Socialización de las políticas contables y administrativas aprobadas en diciembre 2020", 27 de septiembre 2021



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda (2021).

Ilustración 12 Correos “Socialización de las políticas contables y administrativas aprobadas en Diciembre 2020”, 27 de septiembre 2021.



Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda (2021).

En el siguiente enlace se podrán verificar las treinta y tres (33) políticas contables y administrativas las cuales se encuentran publicadas en intranet:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/pol%C3%ADticas-contables-y-administrativas-del-municipio>

Las herramientas de control fueron dadas a conocer mediante circular 202041310600000-014, en cumplimiento de las funciones que tiene Hacienda en la Segunda Línea de Defensa de MIPG.

21. Gestión del Riesgo - Seguridad de la información

El Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información -DATIC-, imparte lineamientos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Distrito de Santiago de Cali y verifica su cumplimiento, propiciando la estandarización del uso de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones y de los servicios digitales en la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali e incentivando su apropiación por parte de los servidores públicos, en este sentido, el Departamento imparte Políticas Operativas y Políticas de la Seguridad Informática, estos lineamientos se socializan mensualmente en los Comités Tecnológicos Operativos CTO, Comités a los cuales asisten los delegados de cada uno de los organismo del Distrito de Santiago de Cali, lo anterior dando cumplimiento al Decreto Extraordinario 516 de 2016 y al Decreto 148 de 2015.

20.1. Políticas Operativas Y Políticas De Seguridad De La Información

Se realizó la presentación mensual de las Políticas de Seguridad informática y Privacidad de la Información desde el componente informático, y en el marco de sus competencias, las cuales se encuentran descritas en el lineamiento: Política de Seguridad de la información, versión 5, código: magt04.04.14.12.pl.01, además, de las Políticas Operativas disponibles en el Manual de Proceso de Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Es importante anotar que, estas presentaciones fueron dirigidas a los delegados del Comité Tecnológico Operativo -CTO-, Comité cuyas reuniones se han llevado a cabo, jueves de cada mes, las cuales constan en actas donde se evidencia la asistencia de los delegados al CTO de cada uno de los organismos del Distrito.

Al mismo tiempo, DATIC se permite indicar que la información que se relacionó en este Comité tuvo como objetivo: socializar, capacitar y orientar acerca de:

- Guías de acción, las cuales definen los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, planes, programas, proyectos y Políticas de la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran, previamente definidos por la Entidad y de encuentran disponibles en el Manual de Proceso Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



- Las políticas de operación definidas en el Manual del Proceso Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Código MAGT04.04.18.M01⁶ en su numeral 4, las cuales establecen los lineamientos necesarios para garantizar el adecuado uso de los sistemas de información. Estas políticas, por tratarse de un proceso transversal son de obligatorio cumplimiento en toda la entidad y los administradores de los sistemas de información y los integrantes del CTO deben velar por su cumplimiento.

Las 13 Políticas operativas aprobadas en la actualidad, se encuentran distribuidas de la siguiente manera en el manual del proceso:

Para el Comité Técnico Operativo: 9 Políticas operativas.
numerales: 1,3,5,6,7,8,11,12 y 13

Para el proceso Administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: 3 Políticas operativas.
Numerales 2, 4 y 9

DATIC: 1 Política Operativa. Numeral 10

En cada reunión se indicó a los asistentes que las políticas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13, se deben implementar en cada organismo, para lo cual el DATIC, brindará el debido acompañamiento y seguimiento de la implementación de las Políticas de Seguridad informática.

Al mismo tiempo, se presentaron y explicaron las políticas de Seguridad de la Informática relacionadas con la Seguridad de la Información, indicando que estas políticas son de obligatorio cumplimiento para los organismos y se presentan también los subprocesos y procedimientos del proceso, que se han desarrollado en este primer cuatrimestre con los CTO especialmente los subprocesos y procedimientos:

1. Gestión de servicios TI

De este subproceso, se indicó a los líderes CTO que deben implementar en sus organismos el procedimiento de:

- Configuración de equipos de cómputo para usuario final V-2. MAGT04.04.02.18. P11.

2. Gestión de Seguridad Informática

De este subproceso, se indicó a los líderes CTO que deben implementar en sus organismos los siguientes procedimientos:

- Gestión de Acceso a usuarios -Versión 1 - MAGT04.04.03.18. P01



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

- Copias de respaldo V-3 - MAGT04.04.03.18. P02

20.2. Gestión de la Seguridad Informática para cada uno de los componentes de tecnología para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Frente a la Gestión de la Seguridad Informática, y con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, DATIC generó diversas circulares al respecto donde se brindaban lineamientos en la materia, tal como consta en la circular No. 4134.020.3.2.187.003460, la cual hace referencia a Reglas para el uso aceptable de instalaciones de procesamiento de información.

A través de esta, se impartieron lineamientos a los directores, directores técnicos, Secretarios, subdirectores, Subsecretarios, Jefes de oficina, Administradores de CPD y Representantes del CTO del Distrito de Santiago de Cali, para el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Informática.

También se generaron las reglas para el uso aceptable de la información y de los activos del distrito de Santiago de Cali, inicialmente se realizaría en una circular, el cual se encuentra en estudio de aprobación por el DADII para colgar este documento en el MOP del portal.

20.3. Asesorías realizadas para la actualización de mapas de riesgos respecto a riesgos de Seguridad Informática.

El Departamento realizó un acompañamiento técnico en la revisión y ajuste al nuevo Mapa de Riesgos del proceso Atención al Usuario de acuerdo a las recomendaciones de la Subdirección de Gestión Organizacional del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional el día 01 de Octubre del 2021, frente al mapa de riesgos de Seguridad Informática, para ello se llevó a cabo mesas de trabajo, con el fin de analizar el riesgo de Seguridad de la Información y Seguridad Informática, según el acta No. 4173.010.14.12.148⁹.

De igual manera, el Departamento trabajó juntamente con el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional -DADII-, en la revisión del dominio de Seguridad y Privacidad de la Información donde se revisan el cumplimiento de los compromisos establecidos en plan de trabajo.

20.4. Jornadas De Capacitación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

No se realizaron jornadas de capacitación en este II cuatrimestre de 2021, ya que todas las jornadas de capacitación fueron llevadas a cabo en conjunto con el DADII en el I cuatrimestre de 2021, para ello se contó con cronograma de capacitaciones según circular No.4137.030.14.1.0894.004816.

Está capacitación fue dirigida a todos los funcionarios y contratistas del Distrito, y se realizaron por parte de este Departamento Administrativo principalmente jornadas de concientización sobre Seguridad de la Informática y de la Información.

20.5. Seguridad de la Información

Se relaciona a continuación la información correspondiente, indicando las acciones desarrolladas:

Campañas de concientización – Seguridad de la información: Son campañas enfocadas a la Seguridad de la información, cabe destacar, que estas campañas hacen parte de un trabajo en conjunto entre el DADII y el DATIC, teniendo en cuenta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, descrito a continuación:

Ilustración 13 Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, 2021



Fuente: DATIC (2021).

La concientización es un proyecto enfocado a informar y concientizar a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía del Distrito de Cali, sobre Seguridad de la Información y la Seguridad Informática, e indicar de qué manera influyen estas, en sus actividades diarias, además se indica cómo se pueden mejorar las prácticas de Seguridad Informática y seguridad de la información, para detallar el proyecto se destacan los siguientes aspectos:

1. Población beneficiada: funcionarios y contratistas del Distrito de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

2. Objetivo general: Sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre las buenas prácticas que existen entorno a seguridad de la información

3. Objetivo específico: Realizar talleres de sensibilización en los distintos temas relacionados a la seguridad de la información.

- La información como activo de la Entidad
- Clasificación de la Información
- Salvaguardar la Información
- Ataques a través de correo electrónico
- Importancia de las contraseñas
- Medidas de protección del puesto de trabajo
- Dispositivos móviles – seguridad
- Seguridad en redes sociales

4. Resultado esperado: Se esperaba fomentar y generar cultura respecto al uso responsable de la información, buscando reemplazar hábitos considerados como inseguros por comportamientos seguros respecto a la Protección de la información institucional y de carácter personal. Dentro de las temáticas que se abordaron se enuncian las siguientes:

- a. Bloqueo de la sesión de trabajo como hábito para la protección de información.
- b. Uso de contraseñas seguras.
- c. Mantenimiento del escritorio despejado y la pantalla limpia de información sensible.
- d. Control de acceso a las áreas de almacenamiento de información reservada o sensible.
- e. Clasificación de la información para su apropiada protección.
- f. Uso de técnicas de cifrado de datos para proteger la transmisión de información reservada o clasificada.

5. Localización: Las distintas charlas se llevaron a cabo de forma virtual por la herramienta de Google Meet para facilitar el acceso de los asistentes.

6. Fecha de inicio: El proyecto de concientización se realizó durante el mes de junio 2021.

7. Actividades realizadas: Juegos kahoot para introducir en los tópicos, charlas y conferencias.

Se realizaron charlas con duración de una hora aproximadamente donde se trataron los siguientes temas: la información como activo de la Entidad y derechos de autor.

Conforme a lo anterior, se buscaba concientizar por medio de la entrega de elementos de correos, difusión de información por medio de protectores de pantalla y otros, a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Distrital sobre el uso responsable de los servicios informáticos y la aplicación de las políticas de Seguridad de la Información, fomentando la participación de los funcionarios y contratistas en la adopción de controles de seguridad para mitigar riesgos de pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de información institucional.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Además de lo anterior, el Departamento, se permite incluir en el presente oficio, las acciones encaminadas al seguimiento de Políticas Operativas y visitas de control de derechos de autor, de la siguiente manera:

1. Implementación de funciones CTO por organismos.
2. Formulación y seguimiento de políticas operativas.
3. Visitas de control derechos de autor.

Comunicado Interno

Servidores públicos y contratistas: Les comunicamos que el día de hoy, hemos presentado varios ataques cibernéticos al portal web, servicios que ofrece la entidad y a los Sistemas de Gestión Documental MIRAVÉ y Orfeo. No obstante, solamente se vio afectada el cambio de imagen de la herramienta ORFEO.

Por consiguiente y con el propósito de garantizar la seguridad informática de la Administración Distrital y proteger nuestros activos de información, hemos tomado la decisión de dejar de publicar por internet los servicios que dispone la Alcaldía. Servicios como el portal web, Intranet, MIRAVÉ, Orfeo, Moodle, entre otros, no se podrán acceder fuera de la red del CAM.

Mañana, jueves 6 de mayo de 2021 a las 7:00 a.m se realizará el análisis respectivo para determinar el impacto y poder restablecer los servicios, de esta manera no afectar el accionar de la Alcaldía de Cali.

Gracias por su comprensión.

Ilustración 14 Comunicado interno Alcaldía de Santiago de Cali, 5 de mayo de 2021.

Es importante destacar que de acuerdo a las competencias de la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental establecidas en el Art. 62 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 2016, el área es la encargada de elaborar y de impartir lineamientos en materia de servicio al ciudadano, gestión documental, uso racional del papel y la implementación del Gobierno en Línea en lo referente a la gestión documental y de información en coordinación con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

A continuación, se relaciona el informe de acuerdo con la estructura planteada:

- **Lineamientos emitidos**

En cuanto a los lineamientos emitidos por parte de la subdirección, se están desarrollando en conjunto con DATIC la estrategia de planificación y control operacional y las reglas de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

uso aceptable de los activos de información; documentos que aún se encuentran en elaboración.

- **Asesorías y/o capacitaciones realizadas**

En este periodo se realizaron nueve (9) capacitaciones entre la Subdirección de Trámites Servicios y Gestión Documental -DADII y la Subdirección de Tecnología Digital - DATIC sobre las jornadas de concienciación sobre seguridad de la información. La convocatoria del personal se realizó mediante el oficio circular No. 4137.030.14.1.0894.004816 a todos los organismos y se llevaron a cabo las sesiones virtuales los días 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 de junio del 2021.

Entre los temas tratados en estas sesiones se buscó promulgar el uso responsable de los activos de información, el cambio de malos hábitos considerados como inseguros por comportamientos seguros respecto a la protección de la información institucional y de carácter personal.

Asistencias técnicas en mapas de riesgos de seguridad de la información: Se realizaron cinco (5) asistencias técnicas en la actualización de los mapas de riesgos en cuanto a los riesgos inherentes a la seguridad de la información de los siguientes procesos.

Tabla 24 Asistencias técnicas en mapas de riesgos de seguridad de la información, II Cuatrimestre 2021.

Proceso	Organismo	Fecha
Planeación Institucional	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	22/jul/2021
Gestión de Innovación Digital	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	29/jun/2021
Información Estratégica	Departamento Administrativo de Planeación.	18/jun/2021
Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	Secretaría de Bienestar Social.	26/May/2021
Servicio de Salud Pública	Secretaría de Salud Pública	29/jun/2021

Fuente: Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental (2021).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

22. Reporte de seguimiento cuatrimestral de los indicadores de procesos

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional presenta el informe de seguimiento de los indicadores de gestión de procesos en la entidad para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, que tiene como finalidad informar el análisis del comportamiento de los indicadores de gestión de los procesos de la Alcaldía de Santiago de Cali, basado en la información contenida en las Fichas Técnicas de Seguimiento, reportada por los diferentes procesos de la entidad a través del Sistema de Gestión Documental MIRAVE - ORFEO y mediante correo electrónico institucional; lo anterior en cumplimiento de su función de elaborar e impartir lineamientos en materia de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, bajo su rol de segunda línea de defensa y en su compromiso por la mejora continua de los procesos como pilar del Sistema de gestión de Calidad.

22.1. Definición y tipo de indicadores

Según el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, un indicador es una representación cualitativa o cuantitativa (preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables (en algunos casos una sola variable), a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente.

Al comparar el resultado del indicador con un valor de referencia determinado como la meta, se pueden observar desviaciones sobre las cuales se pueden tomar acciones que corrijan el comportamiento o prevengan el obtener resultados no deseados.

Los indicadores se clasifican dependiendo su medición (cuantitativo, cualitativo), según el nivel de intervención (impacto, resultados, producto, proceso, insumo), según la jerarquía (estratégicos, de gestión) y según la calidad (eficacia, eficiencia y efectividad).

En el desarrollo del monitoreo a los procesos de cada organismo de la Alcaldía de Santiago de Cali bajo MIPG, los indicadores utilizados están ligados a la gestión de la calidad mediante la medición del desempeño, que como se indicó anteriormente, estos comprenden los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

- Indicador de eficiencia: Evalúan la relación entre el resultado alcanzado y el aprovechamiento de los recursos utilizados en el proceso.
- Indicador de eficacia: Permite medir el cumplimiento de la meta objetivo, es decir, qué porcentaje de esta fue alcanzado.
- Indicador de efectividad: Mide los resultados alcanzados frente a los bienes o servicios que se generaron al usuario o cliente, haciendo un óptimo uso de los recursos utilizados.



- Indicador de resultado: Mide el cumplimiento del objetivo a través de las salidas del proceso, después de realizada la gestión

Desde el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el objetivo de realizar constantemente una medición y evaluación de los procesos que se llevan a cabo en cada uno de los organismos y de sus resultados, es el de obtener información que permita conocer el comportamiento de dicho proceso, lo que basado en evidencia permitirá la toma de decisiones oportuna, encaminadas a mejorar el desempeño y consecución de la meta o los objetivos propuestos inicialmente. La metodología empleada para el seguimiento y medición de estos procesos y sus resultados son los indicadores de gestión o de desempeño.

Estos indicadores de gestión o desempeño de procesos se alinean con MIPG en cuatro dimensiones:

- Dimensión 2 - Direccionamiento estratégico y planeación.
- Dimensión 3 - Gestión con valores para resultados.
- Dimensión 4 - Evaluación de resultados.
- Dimensión 7 - Control interno.

Igualmente, se enlazan con MIPG en tres de sus seis propósitos, los cuales son:

- a. Orientación a resultados: Teniendo en cuenta el propósito de la entidad, se toman decisiones y se especifican acciones, que permitan alcanzar el objetivo deseado.
- b. Excelencia y calidad: A través del tiempo, los productos o servicios que se brindan sean cada vez mejores.
- c. Toma de decisiones basada en evidencia: La implementación de indicadores permite capturar, analizar y usar información para la toma de decisiones que afectan la consecución de los resultados de la entidad.

La norma técnica ISO 9001:2015 también enfatiza en la importancia del monitoreo a los procesos desde las organizaciones y especifica que estas deben establecer:

- Qué necesita, que se le realice seguimiento y medición
- Los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para conseguir resultados válidos.
- Cuando se deben realizar el seguimiento y la medición
- Cuando se deben analizar y evaluar los resultados obtenidos en el seguimiento y la medición.



22.2. Indicadores de Gestión de Procesos Formulados

Con corte al 31 de agosto de 2021, la Alcaldía de Santiago de Cali bajo el Modelo de Operación por Procesos – MOP, cuenta con 236 indicadores formulados entre los 38 de los 39 procesos vigentes (Gestión del Riesgo de Desastres no presenta indicadores activos para este cuatrimestre), cuyos indicadores (Información técnica, reporte de comportamiento y desempeño del mismo) se registran en las Fichas Técnicas de formulación y de seguimiento a indicadores, siendo esta última la fuente de datos que la Subdirección de Gestión Organizacional tuvo como referente para este informe. De estos 236 indicadores activos, se tienen en cuenta 208 puesto que tienen una periodicidad de medición igual o menor a 8 meses, lo que permite obtener el resultado del indicador; dado lo anterior, se tuvo en cuenta el reporte presentado por los procesos cuyos indicadores cumplen con esta periodicidad de medición.

22.3. Análisis resultados de indicadores

Partiendo de los resultados reportados por los procesos sobre sus diferentes indicadores en el segundo cuatrimestre del año 2021, se presenta la Tabla 25, que corresponde a la Matriz de Indicadores Institucional, que especifica el número de indicadores que tienen vigente los procesos de la entidad, su tipología y su desempeño. A través de la Tabla 29 se relacionan las observaciones y justificaciones presentadas por los procesos, para justificar su desempeño crítico.

Tabla 25 Matriz de indicadores institucionales, 2021

NOMBRE DEL PROCESO	NÚMERO Y TIPOLOGIA DEL INDICADOR					DESEMPEÑO DEL INDICADOR					
	N. De Indicadores	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Resultado	Crítico <40% *	Bajo 40% - 60%	Medio 60% - 70%	Satisfactorio 70% - 80%	Sobresaliente e > 80%	No Aplica
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores	7	6		1					2	5	
Administración de Tecnologías de Información y Comunicación	4	1	2	1						4	
Administración de Tesorería	13	10	3			2		1		10	
Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	8	5		3		1	1	1		5	
Atención al Usuario (PQRS)	4	2		2						4	
Comunicación Pública	1	1								1	
Contabilidad General	6	3	3							6	
Control Disciplinario	2		1	1						2	
Control Interno a la Gestión	6	3	3							6	
Control y Mantenimiento del Orden Público	3	1	2							3	
Convivencia y Fortalecimiento Social	1	1								1	



NOMBRE DEL PROCESO	NÚMERO Y TIPOLOGIA DEL INDICADOR					DESEMPEÑO DEL INDICADOR					
	N. De Indicadores	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Resultado	Critico <40% *	Bajo 40% - 60%	Medio 60% - 70%	Satisfactorio 70% - 80%	Sobresaliente e > 80%	No Aplica
Desarrollo Económico y Competitividad	4	4								1	3
Desarrollo Físico	2	1	1				1			1	
Gestión Catastral	4	2	1	1					1	1	2
Gestión Contractual	3		2	1					1		2
Gestión Cultural	13	13							1	8	4
Gestión de Finanzas públicas	17	14	3						1	16	
Gestión de la Innovación Digital	10	5	4	1		3			2	5	
Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	7	7				1	1		1	4	
Gestión de Seguridad Social Integral	10	2	1		7			1		9	
Gestión del Tránsito y Transporte	5		5							2	3
Gestión del Turismo	6	6								6	
Gestión Documental	4	4				1				3	
Gestión Jurídica	5	2	1	2				1		4	
Gestión Tributaria	8	6	1	1			1	2	1	4	
Gestión y Desarrollo Humano	11	6	3	2				1	3	6	1
Liquidaciones Laborales	3	1	1	1						3	
Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	3	3								3	
Planeación Económica y Social	1		1					1			
Planeación Física y del Ordenamiento Territorial	2	1								1	
Planeación Institucional	8	6	1	1					2	5	1
Prestación del Servicio Educativo	1		1				1				
Servicio de Deporte y Recreación	3	2	1							3	
Servicio de Salud Pública	3	2	1					1	1	1	
Servicio de Vivienda Social	3	2	1							3	
Servicios Públicos	16	14		2		1				13	2
Sustentabilidad Ambiental	2	1		1						2	
TOTAL, GENERAL	208	137	43	21	7	9	5	9	16	151	18

Fuente: Subdirección de gestión organizacional (2021).

De los 208 indicadores evaluados, 151 obtuvieron un desempeño sobresaliente, lo que equivale al 72,6% del total, el 7,7% resultó con desempeño satisfactorio es decir 16 indicadores, 9 indicadores presentaron desempeño medio, lo que equivale al 4,3%, tenemos 5 indicadores con desempeño bajo, es decir, el 2,4% y 9 indicadores con desempeño crítico, que refiere al 4,3% del total de indicadores evaluados para este cuatrimestre; en la categoría “No aplica” se encuentra el 8,6% de los indicadores. esta



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

última categoría corresponde a los indicadores cuyo seguimiento no pudo ser realizado por qué no se llevó a cabo la actividad a la cual le realizan seguimiento, bien sea por los problemas de orden público que surgieron en las jornadas de paro nacional (el 6% de los indicadores catalogados como No Aplica), por las medidas adoptadas a nivel local con el fin de mitigar o contrarrestar los efectos del COVID19 (el 28% de los indicadores catalogados como No Aplica) o porque a la fecha no se han podido ejecutar (el 67% de los indicadores catalogados como No Aplica).

A continuación, en la Tabla 26 se presenta la distribución de indicadores de proceso según la tipología de calidad: de eficacia, eficiencia y efectividad de la entidad, según la clasificación que cada proceso realizó de los mismos.

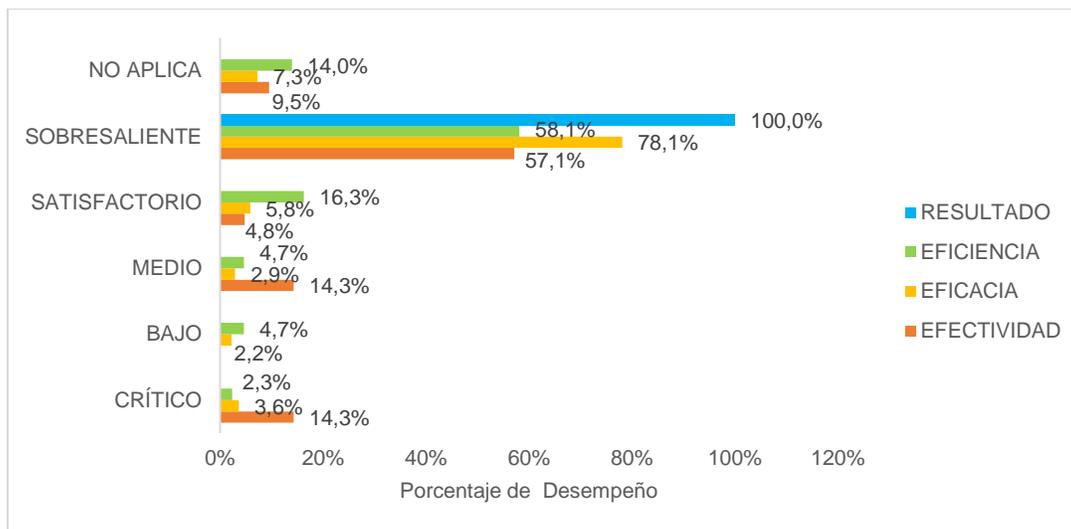
Tabla 26 Indicadores con medición al 31 de agosto de 2021

Tipo de indicador	Mensual	Bimensual	Trimestral	Cuatrimstral	Semestral	Total	% del total
EFFECTIVIDAD	6	1	11	1	2	21	10,10%
EFICACIA	37	1	48	11	40	137	65,87%
EFICIENCIA	23	1	14	1	4	43	20,67%
RESULTADO	6	--	1	--	--	7	3,37%
Total general	72	3	74	13	46	208	100,00%

Fuente: Subdirección de gestión organizacional (2021).

En la Tabla 27 se observa que el 92,3% del total de indicadores de efectividad se encuentran en un nivel sobresaliente, mientras que el 7,7% de estos resultan ser satisfactorios, los indicadores de eficacia presentaron un desempeño en su mayoría sobresaliente correspondiente al 93% y un porcentaje del 7% con desempeño satisfactorio; para el caso de los indicadores de eficiencia, el 21,9% presenta un desempeño satisfactorio y el 78,1% desempeño sobresaliente y finalmente, los indicadores de resultado para los cuales el 100% resultaron con desempeño sobresaliente.

Figura 30 Desempeño de indicadores por tipología, cuatrimestre II del 2021.



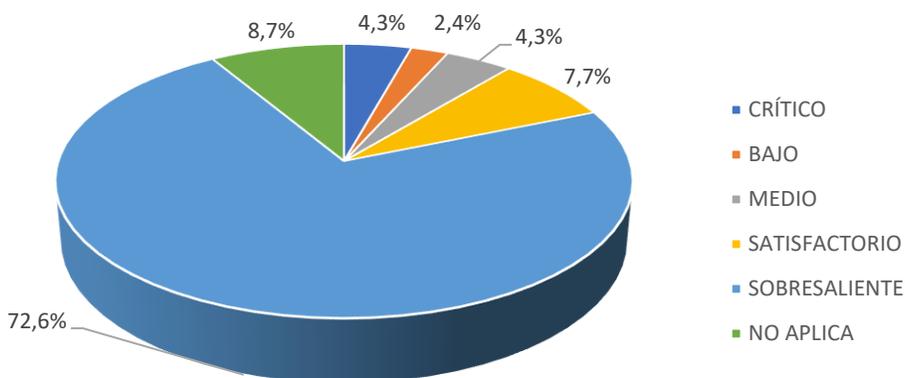
Fuente: Subdirección de gestión organizacional (2021).

Tabla 27 Desempeño Satisfactorio y sobresaliente de los indicadores de proceso, al 31 de agosto de 2021.

TIPO DE INDICADOR	EFECTIVIDAD	EFICACIA	EFICIENCIA	RESULTADO
SATISFACTORIO	7,7%	7,0%	21,9%	0,0%
SOBRESALIENTE	92,3%	93,0%	78,1%	100,0%

Fuente: Subdirección de gestión Organizacional (2021).

Figura 31 Desempeño Satisfactorio y sobresaliente de los indicadores de proceso, al 31 de agosto de 2021



Fuente: Subdirección de gestión Organizacional (2021).

Respecto a los indicadores con desempeño crítico, bajo y medio, no se presentaron indicadores de tipo efectividad con ninguno de los anteriores desempeños, para los indicadores de eficacia, el 1,1% presentó desempeño crítico, el 1,1% desempeño bajo y el 1,1% desempeño medio. Entre los indicadores de eficiencia, el 2,5% presentó desempeño crítico, y el 7,5% un desempeño medio, no se presentaron indicadores con desempeño bajo para este tipo de indicadores. Finalmente, para los indicadores de resultado, el 28,6% de estos, presentaron desempeño crítico, el 14,3% desempeño bajo y no se presentaron indicadores con desempeño medio para esta tipología.

Tabla 28 Desempeño crítico, bajo y medio de los indicadores de procesos, al 31 de agosto del 2021.

TIPO DE INDICADOR	EFFECTIVIDAD	EFICACIA	EFICIENCIA
CRÍTICO	50%	42%	20%
BAJO	--	25%	40%
MEDIO	50%	33%	40%

Fuente: Subdirección de gestión Organizacional (2021).

Tabla 29 Generalidades de los indicadores.

PROCESO	CÓDIGO INDICADOR	DESEMPEÑO	OBSERVACIÓN
Administración de Tesorería	MAHP03.02.18. FT09	CRÍTICO	Para el mes de mayo se compensaron 07 partidas de vigencia anteriores, en junio se compensaron 0 partidas de vigencia anteriores y en julio no se compensaron partidas anteriores.
Prestación del Servicio Educativo	MMDS01.01.18. FT01	BAJO	Teniendo en cuenta la periodicidad (semestral) del indicador del subproceso de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2021, se indica que el avance es proporcional a tiempo de ejecución.
Atención a la Comunidad y grupos poblacionales	MMDS01.07.18. FT04	BAJO	Se realizará nuevamente el seguimiento y control del total de los beneficiarios a partir de los Sistemas de Información de Primera Infancia.
Atención a la Comunidad y grupos poblacionales	MMDS01.07.18. FT08	CRÍTICO	Los pagos del programa Familias en acción son bimensuales, actualmente el incentivo monetario condicionado del segundo ciclo se encuentra en proceso de pago, por tal motivo el número de personas que han cobrado el subsidio es bajo y por ende el porcentaje de cumplimiento del indicador también.
Servicios Públicos	MMDS01.08.18. FT13	CRÍTICO	Se presenta incumplimiento del indicador debido a la situación de orden público en el segundo trimestre de la presente vigencia (2021), contrario al contexto de la vigencia anterior (2020) en donde no hubo problemas de dicha índole. Se propendió por la declaratoria de la emergencia sanitaria y ambiental Decreto No.4112.010.20.0239 de mayo 7 de 2021, se solicitaron planes de contingencia a los operadores del servicio de aseo a fin de aumentar su fuerza operativa, mayor parque automotor y equipos para lograr el 98% de cobertura del servicio
Desarrollo Físico	MMDI02.02.18. FT01	BAJO	El indicador presenta un nivel de incumplimiento debido a la no continuidad de contratistas y por continuos problemas presentados en la plataforma MIRAVE. Se debe realizar planes de choque o mejoramiento en los trámites con mayores niveles de atraso en la respuesta de las PQRD.
Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	MMCS03.06.18. FT03	BAJO	El porcentaje bajo de cobertura de población, que presenta el indicador actualmente es debido a que el organismo tiene establecido una metodología y unas fases de formación, es decir, se tienen muchas personas en formación, pero estos no cuentan como formados sino hasta que finalicen algunas de las etapas establecidas en la metodología. Normalmente la metodología se tiene establecido que entre noviembre y diciembre, se debe finalizar el proceso de formación, de las capacitaciones o talleres.



PROCESO	CÓDIGO INDICADOR	DESEMPEÑO	OBSERVACIÓN
Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	MMCS03.06.18. FT07	CRÍTICO	El avance de las acciones de visibilizarían de paz en cultura ciudadana y derechos humanos con respetos a las instancias y espacios tienen unas fases de preparación y concertación con la comunidad y una vez se ejecuta es que se cuenta o se suma a la meta alcanzada, este proceso puede tardar entre tres (3) y cinco (5) meses y al sexto mes se realiza la suma; siendo esto acorde con el plan de trabajo con cada uno de los líderes, para el desarrollo o el logro de cada uno de las instancias de impacto.
Gestión Tributaria	MAHP03.01.18. FT06	BAJO	Se realizará plan de mejoramiento interno liderado por el jefe de Oficina Técnica Operativa de Fiscalización Determinación, y los contratistas adscritos al procedimiento de Imposición de Sanciones, para lo cual se establecerá una meta de producción al corte de septiembre 15 de 2021, de 23 actos administrativos emitidos por cada contratista, de esta manera se verá reflejado en el incremento del indicador.
Gestión Documental	MAGT04.03.18. FT02	CRÍTICO	Dicho indicador posee dificultades para su medición, puesto que se debe solicitar información a DATIC y no presentan la información solicitada, de la misma manera este indicador atendiendo a las necesidades reales del proceso y medición de operación y efectividad en el cumplimiento del objetivo será eliminado.
Gestión de la Innovación Digital	MEDE01.08.18. FT01	CRÍTICO	"Se realizaron ajustes al Estudio de Tendencias de Big Data. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1er80vY-7a7UitBq-xjV7-liScL0hL_G/edit Se envió para su tercera revisión por parte de la subdirección de innovación el estudio de Big Data. Enlace https://docs.google.com/document/d/1er80vY-7a7UitBq-xjV7-liScL0hL_G/edit Se envió para su segunda revisión por parte de la subdirección de innovación el estudio de Tendencias del Internet de las cosas. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1Lf5sa7srKn980ZjHHbUGM-YCWuBRdzNI/edit Se envió para su primera revisión el Estudio de Tendencias realizado para el ejercicio de Cocrear para la Oficina Asesora de Transparencia. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1DOBYQUMzodErzCP7XbCn5lbb5xO22pzz/edit?rtf=true Se envió para su primera revisión el Estudio de Tendencias realizado para el ejercicio de Cocrear para la Departamento Administrativo de Hacienda Pública Municipal. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1lk0u7_uSH0sxs6PgU1EgEKbevkeBp7QE/edit Se envió para su primera revisión el Estudio de Tendencias realizado para el ejercicio de Cocrear para la Departamento Administrativo de Tecnología de la información y la Comunicación. Enlace: https://docs.google.com/document/d/1twjoxiXM8HhGRcBUhq5dfuuMxtLb3DIK/edit
Gestión de la Innovación Digital	MEDE01.08.18. FT02	CRÍTICO	Enlace: https://docs.google.com/document/d/1twjoxiXM8HhGRcBUhq5dfuuMxtLb3DIK/edit
Gestión de la Innovación Digital	MEDE01.08.18. FT10	CRÍTICO	"De acuerdo con las metas establecidas en el plan de desarrollo para el subproceso de U&A de DATIC programado para la vigencia 2021 de realizar tres (3) estrategias de uso y apropiación (U&A), por ello, se tienen programadas las siguientes estrategias: --MGAE. (Modelo de gestión de Arquitectura Empresarial). --BPMN (Modelo de gestión de Arquitectura Empresarial).



PROCESO	CÓDIGO INDICADOR	DESEMPEÑO	OBSERVACIÓN
			<p>--GOOGLE WORKSPACE</p> <p>Para este segundo cuatrimestre se realizaron acciones para las estrategias de U&A BPMN y MGAE en las etapas de análisis y planeación, generando un avance en la planificación de un 20 % de la meta, sin embargo, no fue posible medir los avances en este cuatrienio de la meta con el indicador actual denominado C+ en razón a las características y la complejidad del mismo, haciendo difícil su aplicación, teniendo en cuenta que para poder medirlo, las estrategias de DATIC deben haberse terminado o estar en la etapa de implementación.</p> <p>--Revisar y ajustar el Indicador C+ - Acta 4134.030.3.2.290 https://drive.google.com/file/d/1biuRrboFxpJfTa6QdCglyZk4M-RWDpwb/view?usp=sharing</p> <p>--Revisión de Indicadores Subproceso de Uso y Apropiación Acta 4134.030.3.2.296 https://drive.google.com/file/d/1JTkg0LnCnD0mMONutl7Z2v02fLG5q49T/view?usp=sharing</p> <p>--Seguimiento a ESTRATEGIAS de U&A de BPMN y MGA Acta 4134.030.3.2.290 https://drive.google.com/file/d/1biuRrboFxpJfTa6QdCglyZk4M-RWDpwb/view?usp=sharing</p> <p>--Seguimiento al indicador MEDE01.08.18.FT10 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1r-TfaPAeJB_s-QDj6yMIHKihV8jRP2GYcsGwJJBqyHM/edit#gid=1640043618</p> <p>--Propuesta de nuevos indicadores MEDE01.08.18.FT10 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LuqfwjsQHxyVaAUK8uI_WEv-x1LceKOxJKR34dmQvLo/edit#gid=871478582</p> <p>--Documento iterativo de la estrategia de U&A MGAE https://docs.google.com/document/d/1bNCbinPEJGZG5b3gnLq62H8pa6U_e9aXq_477G0jRd0/edit?usp=sharing</p> <p>--Plan de trabajo y Cronograma de la estrategia de U&A de MGAE https://docs.google.com/spreadsheets/d/1owRvFs7_zLh3e1aoBYpdKOxtUzr6griSjB3Zl2K65Q/edit?usp=sharing</p> <p>--Documento iterativo de la estrategia de U&A BPMN https://docs.google.com/document/d/13TiN3EBgM5pF1Yn3ZpF-tQnvvr12gXouogCpqW_hD74/edit?usp=sharing</p> <p>--Plan de trabajo y Cronograma de la estrategia de U&A de _BPMN https://docs.google.com/spreadsheets/d/1j0S3w7hCxNvazGPi4KxulKc9bl_ljL6GuH1O-LwD1ml/edit?usp=sharing</p>
Administración de Tesorería	MAHP03.02.18. FT11	CRÍTICO	<p>El indicador se asignó de manera errada, dado que se tomó como meta la proyección del recaudo de manera porcentual frente al valor total que se tiene proyectado recaudar en el año por la Oficina técnica operativa de cobro persuasivo OTOCP.</p> <p>Aunque hubo un reporte en el recaudo de cartera, la meta no se alcanzó por situaciones externas como la pandemia y el paro de mayo, amenazas que representan una gran incidencia en la obtención del resultado final.</p>

Fuente: Subdirección de gestión Organizacional (2021).

Desde el resultado de la evaluación de los indicadores, los organismos deben revisar cada uno de sus procesos implicados en su cadena de valor - priorizando los que obtuvieron un desempeño crítico y bajo, para así tomar decisiones que corrijan la desviación en cuanto a la consecución de la meta en sus indicadores.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

23. Reporte de seguimiento cuatrimestral de las políticas de operación

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional como coordinador del Sistema de Gestión y Control Integrado, presenta el II informe cuatrimestral del seguimiento de las políticas de operación establecidas en los procesos que actualmente hacen parte del Modelo de Operación por Procesos – MOP, con vigencia 2021.

Las políticas de operación estructuran los criterios para definir los flujos de trabajo establecidos en el Modelo de Operación por Procesos, establecen las guías de acción que permiten la implementación a las estrategias de ejecución de la entidad pública, definiendo los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas y proyectos previamente definidos, permite establecer las acciones y mecanismos asociados a los procesos que ayuda a prever los riesgos, que pueden inhibir el cumplimiento de las metas y sus resultados, constituyen un marco de acción con miras a mejorar el quehacer de la Administración Pública.

La Subdirección de Gestión Organizacional estableció el formato “Formulación y seguimiento políticas de operación por proceso” como el mecanismo para realizar el seguimiento a las políticas de operación de los procesos. Este seguimiento se realiza cuatrimestralmente.

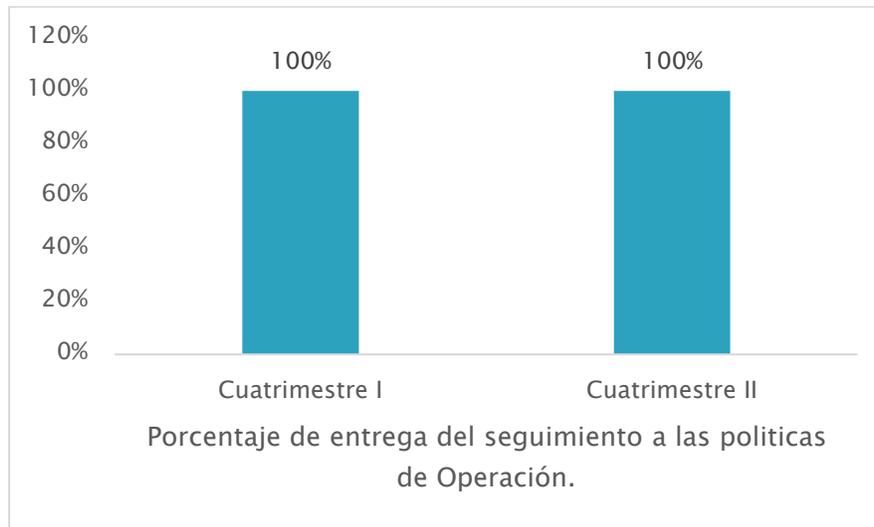
La información suministrada en este boletín corresponde a la verificación y análisis la información enviada por los líderes y equipos de trabajo de cada proceso, que pertenecen al Modelo de Operación por Procesos – MOP, correspondientes al primer seguimiento cuatrimestral del presente año.

Para el segundo seguimiento cuatrimestral, El reporte fue realizado por 39 procesos que actualmente están vigentes en el MOP, correspondientes a un 100% de cumplimiento, el cual fue verificado por la Subdirección de Gestión Organizacional.

Se evidencia que en algunos procesos hace falta reforzar el seguimiento a las políticas operacionales, dado que la información que presentan no permite evidenciar un seguimiento real y efectivo a las políticas operacionales. Cabe anotar que las políticas deben ser revisadas al menos una vez al año para evidenciar las necesidades de ajuste.



Figura 32 Porcentaje de procesos que entregaron el seguimiento a las Políticas de Operación, II cuatrimestre de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

24. Reporte de seguimiento cuatrimestral de los planes de control

En este capítulo se presenta el 2do informe cuatrimestral del seguimiento de los Puntos de Control asociados a cada uno de los procesos que actualmente hacen parte del Modelo de Operación por Procesos – MOP, con vigencia 2021.

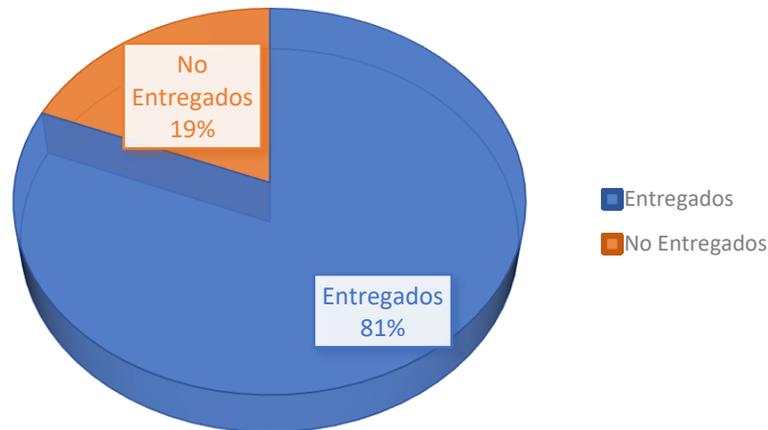
Como primera línea de defensa y en cumplimiento del numeral 8.5.1 de la norma NTC ISO 9001:2015 “Control de la Producción y de la Provisión del Servicio La Organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas Literal C) La Implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control del proceso y los criterios de aceptación” dentro de la caracterización de cada proceso se ha establecido el formato MEDE01.05.02.18. P01.F16 PLAN DE CONTROL, el cual permite definir las actividades de control pertinentes, quien es el responsable de su ejecución, el método de utilizado para realizar el control y las evidencias que demuestran el cumplimiento de los mismos. Así mismo, se espera que se la aplicación de los controles, contribuyan a prevenir o a mitiguen riesgos que afecten la operación normal de los procesos de la entidad.

Con corte al 31 agosto, para los 39 procesos pertenecientes al Modelo de Operación por Procesos, se han documentado 122 Planes de Control en total, incluidos aquellos que se establecen a nivel de subproceso.



Sin embargo, a la fecha no se contó con el seguimiento de 23 planes de control correspondiente al 19% y 99 entregados para 81% del total de 122 planes de control formulados por parte de los procesos y subprocesos siendo:

Figura 33 Porcentaje de procesos que entregaron el seguimiento a las Políticas de Operación, II cuatrimestre de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

Tabla 30 Procesos y Subprocesos, II cuatrimestre de 2021.

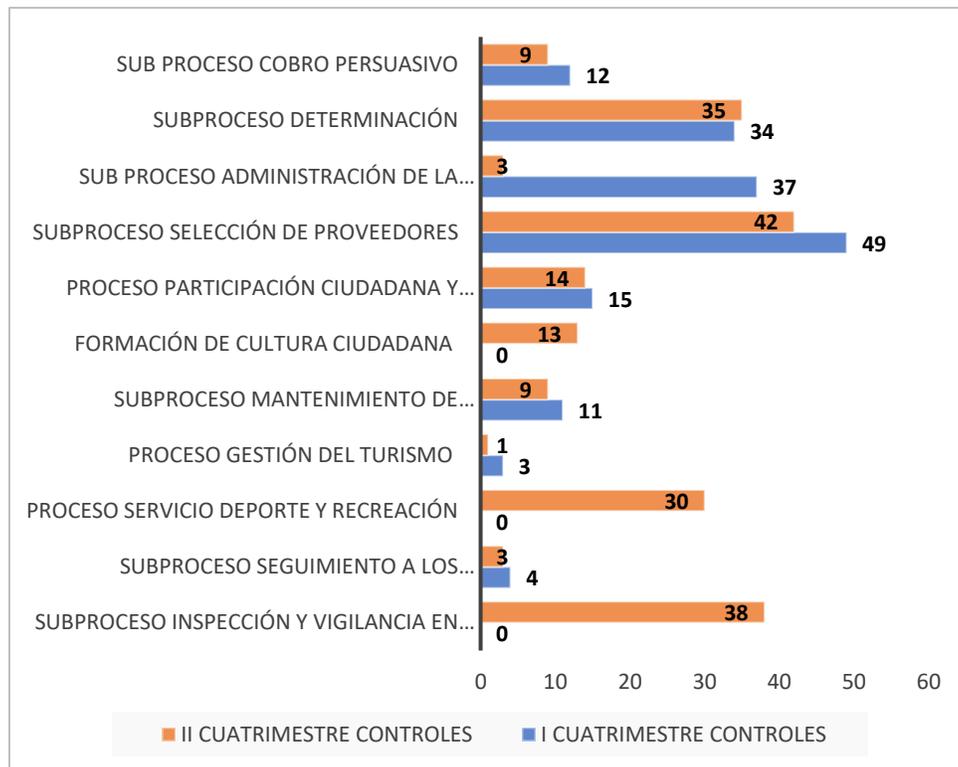
Proceso	Subproceso
Información Estratégica	Diseño, Producción, Análisis y Divulgación de la Información Estadística
	Administración del Sisbén en el Municipio de Santiago de Cali
Servicio de Vivienda Social	Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social en Santiago de Cali
	Legalización de Predios
Servicio de Salud Pública	Articulación y Coordinación de la Función Rectora En Salud
	Gestión sobre los Determinantes Sociales y Ambientales de La Salud
	Gestión del Aseguramiento en Salud
	Gestión de Desarrollo y Prestación de Servicios en Salud
Gestión Catastral	Gestión de Salud Pública en Emergencia y Desastres
	Conservación Catastral
Desarrollo Físico	Actualización de la Formación Catastral
	Ordenamiento Vial
Desarrollo Económico y Competitividad	Cadenas de Valor
	Servicios productivos y comercio colaborativo
Sustentabilidad Ambiental	Regulación del Uso, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales
	Conservación, Protección y Recuperación Ambiental



Proceso	Subproceso
Gestión de Seguridad Social Integral	Protección y Servicios Complementarios
	Gestión de la Seguridad en el Trabajo
	Gestión de la Salud en el Trabajo
	Control y Vigilancia en SST
Liquidaciones Laborales	Activos
	Inactivos
	Administración de Información Del Pasivo Pensional
Administración de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Gestión de Servicio TI
	Gestión de la Seguridad Informática

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).

Figura 34 Comparativa cuatrimestres controles I y II de 2021.



Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).



Tabla 31 Controles por proceso de Cuatrimestre I y II, 2021.

PROCESO	SUBPROCESO	I CUATRIMESTRE CONTROLES	II CUATRIMESTRE CONTROLES	
Proceso Prestación del Servicio Educativo	Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo	0	38	Reporta controles con seguimientos
	Subproceso Seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos	4	3	Disminución de controles
Proceso Servicio Deporte y Recreación	Proceso Servicio Deporte y Recreación	0	30	Reporta controles con seguimientos
Proceso Gestión del Turismo	Proceso Gestión del Turismo	3	1	Disminución de controles
Proceso Desarrollo Físico	Subproceso Mantenimiento de Infraestructura Vial	11	9	Disminución de controles
Proceso Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	Formación de Cultura Ciudadana	0	13	Reporta controles con seguimientos
Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	15	14	Disminución de controles
Proceso gestión Contractual	Subproceso Selección de Proveedores	49	42	Disminución de controles
	Sub Proceso Administración de la cuenta tributaria	37	3	Disminución de controles
Proceso Gestión Tributaria	Subproceso Determinación	34	35	Incrementa sus controles
Proceso Administración de Tesorería	Sub proceso Cobro persuasivo	12	9	Disminución de controles

Fuente: Subdirección de Gestión Organizacional (2021).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

25. Conclusiones

El ejercicio de evaluación de los controles por parte de los líderes de los procesos no se retroalimenta en cada seguimiento, por cuanto se encontraron mapas de riesgos cuyos controles no están evaluados.

Se presentó un avance por parte de los procesos frente a la mejora en el diseño de controles de los riesgos teniendo en cuenta los lineamientos dados desde la Subdirección de Gestión Organizacional y se enfocan principalmente en la disminución de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

Ningún proceso reportó la identificación de riesgos asociados al uso de tecnologías emergentes, teniendo en cuenta que desde la Subdirección de Gestión Organizacional, se emitieron lineamientos para su identificación.

Los procesos establecidos en la entidad se han enfocado fundamentalmente en el diseño y seguimiento de indicadores relacionados con la eficacia de las acciones planificadas (61,4%).

Se destaca el aumento en el cumplimiento de la presentación de los reportes de seguimiento de los mapas de riesgos, indicadores de proceso y políticas de Operación por parte de los procesos en los tiempos determinados por la Subdirección de Gestión Organizacional.

Se destaca el cumplimiento de las recomendaciones realizadas desde la Subdirección de Gestión Organizacional frente al ajuste de identificación de riesgos, diseño de controles y codificación de los indicadores en las fichas técnicas de formulación y el uso de la versión vigente de las fichas técnicas.

Se identificó que los procesos están haciendo uso de los formatos establecidos como mecanismo de reporte de seguimiento cuatrimestral de los mapas de riesgos, indicadores, y políticas operativas.

Se presenta un aumento en los controles de los riesgos en comparación con el cuatrimestre anterior, debido a los cambios en el contexto externo, interno y de proceso.

En cuanto a los indicadores de procesos, se destaca el buen comportamiento de estos, al encontrarse el 80,3% con desempeños entre satisfactorio y sobresaliente, toda vez que a pesar de la coyuntura presentada, debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el COVID 19, los procesos han implementado estrategias de contingencia que van de la mano de la recuperación económica que se viene adelantando por parte del estado, ante los efectos adversos producidos por las medidas tomadas durante la pandemia; a su vez, acompañados por la Subdirección de Gestión Organizacional, como segunda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

línea de defensa, brinda los lineamientos frente a seguimiento y evaluación, que conlleven a la mejora continua de los procesos.

Es importante resaltar que, de los 208 indicadores activos para el segundo cuatrimestre del 2021, 9 obtuvieron un desempeño crítico, se explica de manera general que este comportamiento de los indicadores se debe a las diferentes dificultades que se presentaron a comienzos del año 2021, las cuales, a pesar de haber tomado las medidas necesarias, algunas actividades no se pudieron desarrollar eficientemente. Desde la Subdirección de Gestión Organizacional, se plantea realizar acompañamiento a los procesos involucrados, para que de manera conjunta en mesas de trabajo se revise y tomen acciones que permitan mejorar su desempeño y poder aportar evidencias para la identificación de los riesgos que aún no estén reconocidos en los procesos.

Se evidenció una disminución en la entrega del seguimiento a las políticas de operación de los procesos, el cual arrojó un porcentaje de cumplimiento del 80%.

Se ha demostrado que las capacitaciones han permitido que los organismos se apropien de sus documentos del sistema de gestión y actualicen con más frecuencia el seguimiento, puesto que hay procesos que incluyeron una matriz de seguimiento mensual a las actividades de control.

26. Recomendaciones

Línea Estratégica – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCI:

Monitorear el progreso del tratamiento a los riesgos de corrupción y fraude provenientes de la línea de denuncia de la entidad.

Analizar el resultado de las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda y tercera líneas de defensa, para determinar el estado del Sistema de Control Interno y definir los ajustes o modificaciones a que haya lugar.

Verificar que los ajustes y modificaciones se apliquen y solucionen de manera oportuna las deficiencias detectadas producto de la evaluación de los resultados del presente informe.

Primera línea de Defensa:

Cumplir con lo establecido en la política de administración de riesgos de la entidad frente al seguimiento de materializaciones de riesgos, ya que es el compromiso que declaró la Alta Dirección frente a la gestión de los riesgos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Revisar que tanto actas como mapas de riesgo tengan una coherencia de la información, donde si se materializa algún riesgo, esta se vea reflejada en el mapa. A su vez, las actas deben ser más explícitas y tener mejor redacción en el seguimiento que se le realizan a los riesgos, ya que algunos procesos presentan actas que no son tan claras en este aspecto.

Documentar las causas que dieron origen a la materialización de los riesgos y tomar las acciones correctivas, teniendo en cuenta el impacto del riesgo materializado, así como las acciones o investigaciones adelantadas ante la ocurrencia de hechos de corrupción o fraude.

Revalorar el diseño y ejecución de los controles establecidos y determinar el diseño de controles teniendo en cuenta que: los controles preventivos atacan las causas que generan materialización de riesgos y reducen su probabilidad de ocurrencia, y los controles de tipo correctivo, atacan las consecuencias y reducen o mitigan los impactos causados por la materialización (uno por cada causa o consecuencia, según el tipo de control si es preventivo o correctivo).

Identificar y registrar el análisis frente a la posibilidad de que el proceso se encuentre expuesto a: riesgos de fraude externo, riesgos derivados de tecnologías nuevas y emergentes y riesgos de corrupción en el marco de la pandemia COVID-19, para llevar a cabo su monitoreo y seguimiento específico como parte de la gestión del riesgo.

Reevaluar la forma de medición de los indicadores, los insumos necesarios y la forma de obtenerlos, conforme al contexto actual de emergencia sanitaria, sobre el que se llevaban a cabo las actividades o proyectos a los que los indicadores hacen medición.

Los indicadores de gestión deben proporcionar calidad en la información a fin de no distorsionar los resultados que de él se puedan extraer, por eso es de vital importancia el trabajo que se debe realizar al interior de los organismos para minimizar el error en el reporte.

Reportar a la Subdirección de Gestión Organizacional, las observaciones y el análisis al desempeño de sus indicadores en la casilla "Análisis y observaciones" ubicada en la ficha técnica de seguimiento, así como notificar mediante comunicación oficial la(s) causa(s) por la(s) cual(es), no se presenta reporte del seguimiento del indicador.

Efectuar por parte de los líderes de proceso, una revisión exhaustiva de sus indicadores, identificando las causas que puedan afectar el comportamiento de estos, las cuales arrojan desempeños bajos y críticos.

Realizar la revisión de sus políticas operativas al menos una vez al año, tal como está estipulado en el Instructivo para la Documentación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Fortalecer e incrementar la cantidad de indicadores de eficiencia y efectividad que aportan y complementan la información para la toma de decisiones. Desde la Subdirección de Gestión Organizacional, se han emitido lineamientos frente a la elaboración de este tipo de indicadores.

Los indicadores de gestión deben proporcionar calidad en la información a fin de no distorsionar los resultados que de él se puedan extraer, por eso es de vital importancia el trabajo que se debe realizar al interior de los organismos para minimizar el error en el reporte y lograr una simplicidad de los informes de resultados de la medición de los indicadores para la alta dirección; esto permite que sean validados como instrumentos de reporte oficial para dar cuenta de la gestión institucional, y contribuyan más al ejercicio de rendición de cuentas que realiza la entidad.

Enviar el seguimiento de las políticas operativas en el formato establecido “Formulación y seguimiento políticas de operación por proceso”, sin realizar modificaciones a la estructura de su formato.

Detallar en el formato de seguimiento a las políticas de operación, en las casillas destinadas para ingresar la información de cada cuatrimestre, el seguimiento realizado de manera muy específica, al momento de incluir gráficas, se debe detallar su información para evidenciar el seguimiento a la política.

Fortalecer las acciones necesarias de control para cumplir con los requisitos para la prestación de los servicios, garantizando la implementación del control en cada uno de los procesos de acuerdo con los criterios internos y normativos establecidos, estas acciones se deben de primera instancia focalizar en cada uno de los procesos que presentaron el mayor número de controles.

Realizar seguimientos completos y oportunos al cumplimiento y efectividad en la entrega de estos, mejorando las estrategias de recolección de la información que se derive a un solo canal, en el cual se permita verificar el diligenciamiento de los documentos sin entrar en redundancia de información y posibles errores al modificar el documento.

Segunda Línea de Defensa:

Fortalecer el acompañamiento a los procesos de la entidad para la identificación en riesgos de fraude, riesgos de corrupción en el marco de la pandemia COVID-19, riesgos en servicios tercerizados y riesgos por el uso de tecnologías nuevas y emergentes.

Retroalimentar a los procesos de la entidad sobre los análisis realizados para los ajustes y seguimientos de las herramientas de control, para que tengan en cuenta los aspectos que se deben tener en cuenta para un efectivo seguimiento, control, verificación y evaluación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Afianzar la metodología de identificación de puntos de control según el instructivo para la Caracterización de los Procesos del Modelo de Operación por Procesos, ya que, si bien se hace un seguimiento adecuado a los presentes controles, aún persisten debilidades como las siguientes:

- Se copia la tarea del procedimiento en el Plan de control y no se detalla el cómo se realiza la actividad de control.
- Se relacionan actividades como objeto de control o como criterio de control.
- Se confunde también la identificación y el criterio de control.
- Se debe ajustar los registros en los casos en que se desarrollan actividades virtuales o por medio de sistemas de información.

Tercera Línea de Defensa:

Informar a la segunda línea de defensa la matriz de riesgos materializados detectados en las auditorías internas, con el fin que se pueda articular en la evaluación de resultados del presente informe.

Cordialmente,

LIZ MARY GUTIÉRREZ RENDÓN

Subdirectora de Gestión Organizacional

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Jhovana Reina García - Contratista, Andrea Ocampo Castaño – Contratista, Alba Isabel Domínguez, Contratista, Vanessa Arboleda Rivas - Contratista, Luz Helena Moreno Murillo – Contratista, Diana Sandoval Asprilla. – Contratista, Vivian A. Murillo.